

anuario  
1985

INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO





# **ANUARIO 1985**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIAN DE OCAMPO»



**anuario  
1985**

**INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO**



#### CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González.

*Diseño Portada:* Angel Luis Esteban Ramirez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIAN DE OCAMPO»  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)  
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA

ISBN: 84-505-4497-1

Depósito legal: ZA - 258 - 1986

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25. ZAMORA

# INDICE

## ARTICULOS

|   |     |
|---|-----|
| ARQUEOLOGIA .....   | 11  |
| Alberto Campano Lorenzo, J. Antonio Rodríguez Marcos y Carlos Sanz Mínguez: <i>Apuntes para una primera valoración de la explotación y comercio de la variscita en la Meseta Norte</i> .....  | 13  |
| Jesús del Val Recio: « <i>Campaña de excavación en el entorno de la Iglesia de Santo Tomé</i> » (Zamora) .....  | 23  |
| Fernando Regueras Grande: <i>Restos y noticias de Mosáicos Romanos en la provincia de Zamora</i> .....  | 37  |
| ARTE .....  | 61  |
| José Angel Rivera de las Heras: <i>La iglesia zamorana de San Isidoro</i> .....   | 63  |
| BIOLOGIA .....  | 99  |
| M. <sup>a</sup> Teresa Lucas Castro: <i>Insectos en las Lagunas de Villafáfila</i> .....  | 101 |
| Ignacio Regueras: <i>Denominaciones locales de diferentes especies zoológicas en la provincia de Zamora</i> .....   | 107 |
| ECONOMIA .....  | 115 |
| M. <sup>a</sup> Lourdes García López-Casero y Emilia Martínez Pereda: <i>Sayago, una comarca desfavorecida</i> .....  | 117 |
| M. <sup>a</sup> Elisa González Moro Zincke: <i>Evolución y estado actual de la ganadería bovina en Tierra de Alba</i> .....   | 139 |
| Antonio Maya Frades: <i>Estructura agraria de Zamora y las diferencias económicas y espaciales entre sus comarcas</i> .....   | 157 |
| ETNOLOGIA .....   | 217 |
| Joaquín Miguel Alonso: <i>El cultivo y el tratamiento tradicional del lino en Sanabria</i> .....  | 219 |
| M. <sup>a</sup> Lena Mateu Prats: <i>Simientes representadas en la joyería popular zamorana</i> .....   | 237 |
| FILOLOGIA .....   | 263 |
| Juan Carlos González Ferrero: <i>Vocabulario tradicional de la vid y el vino en el habla de Toro. Su carácter dialectal</i> .....   | 265 |
| Carlos Cabañas: <i>Aproximación al dialecto leonés de Zamora, ciudad Manuel Villar Junquera: «Estudio y clasificación de la toponimia de Melgar de Tera y Pumarejo de Tera (Zamora)</i> ..... | 283 |
| .....   | 293 |
| GEOLOGIA .....  | 313 |
| M. <sup>a</sup> Candelas Moro Benito: <i>Los yacimientos e indicios minerales de la provincia de Zamora</i> .....   | 315 |
| HERALDICA .....   | 329 |
| José Tomás Ramírez Barberó: <i>Apuntes para un estudio de la Heráldica de los linajes toresanos</i> .....   | 331 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>HISTORIA</b> .....   | 371 |
| Juan C. Alba López: <i>Origen y desarrollo del Regimiento Perpetuo en la ciudad de Toro (1480-1523)</i> .....   | 373 |
| Angel Infantes Gil: <i>Las primeras huelgas del campo castellano: Los conflictos sociales de Tierra de Campos en 1904</i> .....   | 419 |
| Pilar Martín Cabrerros y Javier E. Sánchez Ruiz: <i>Aproximación a la estructura socio-profesional de la provincia de Zamora en el siglo XVIII a través de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada</i> ..... | 443 |
| Manuel Samaniego: <i>Análisis de una hacienda rural: Acumulación, donación y explotación. Los Zazo-Guadalupe Ramírez y el convento de San Ildefonso el Real de Toro en Villabuena del Puente (Zamora)</i> .....                       | 515 |
| Leoncio Vega Gil: <i>Absolutismo y educación: La Real Junta de Inspección de escuelas de la capital y provincia de Zamora (1825-1833)</i> .....   | 561 |
| Alfredo Prieto Altamira: <i>Dos ejemplos sobre el papel de la propiedad comunal a mediados del siglo XVIII en Sayago (Zamora)</i> .....   | 579 |
| <br><b>TEXTOS Y DOCUMENTOS</b>  |     |
| Francisco Rosdríguez Pascual: <i>Políticas y prácticas de ayuntamiento en Carbajales y Tierra de Alva. Carbajales (Zamora) 1758</i> .....   | 613 |
| Ramón M. Carnero Felipe: <i>La privatización de la tierra en Almeida de Sayago durante el siglo XIX</i> .....   | 637 |
| Enrique Fernández-Prieto: <i>Las Ordenanzas de la cofradía de N.ª Sra. del Rosario y Purificación del año 1544</i> .....  | 657 |
| <br><b>Bibliografía de Zamora, 1985</b> .....   | 669 |
| <br><b>ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS, 1985</b>   |     |
| <b>Memoria de actividades, 1985</b> .....   | 675 |
| Memoria del Curso 1984-85 .....   | 677 |
| J. Lamo de Espinosa: « <i>La agricultura zamorana y el Mercado Común</i> » ..   | 687 |
| Ciclo « <i>España siglo XX</i> » .....  | 699 |
| — Vicente Palacio Atard: « <i>El fin de un poder personal: Primo de Rivera, 1930</i> » .....  | 703 |
| — Javier Tussell: <i>El Primer Franquismo, 1939-1957</i> .....  | 721 |
| — Julio Aróstegui: <i>La Guerra Civil Española</i> .....  | 737 |
| Día de la Provincia 1985: « <i>Perspectivas socio-económicas de la provincia de Zamora</i> » .....  | 761 |
| Alejandro Nieto: « <i>La experiencia autonómica</i> » .....   | 783 |
| Ciclo « <i>Leopoldo Alas Clarín</i> » .....   | 803 |
| — J. M.ª Martínez Cachero: « <i>La crítica literaria de Clarín</i> » .....  | 805 |
| — Carmen Bobes: <i>Tiempo y espacio en «La Regenta»</i> .....   | 810 |
| — Víctor García de la Concha: « <i>Clarín y la modernidad</i> » .....   | 820 |
| — Victoriano Rivas: « <i>Me nacieron en Zamora</i> » .....  | 825 |
| — José Girón Garrote: <i>La política española en la época de «Clarín»</i> ..  | 839 |



# ARTICULOS







# APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA HERÁLDICA DE LOS LINAJES TORESANOS

JOSÉ-TOMÁS RAMÍREZ BARBERÓ

## INTRODUCCION

Constituye la Heráldica una excelente auxiliar de la Historia (1), y es, seguramente, y como contrapartida, una disciplina apenas estudiada. En estos últimos años, y gracias al resurgimiento de los estudios históricos en España, la ciencia heráldica (2), tan unida a la ciencia histórica, renace del olvido en que había caído durante el siglo pasado, que la consideró, injustamente, como la más vana y pueril de todas las ciencias, destinada, únicamente, a halagar el orgullo y la vanidad de la clase noble.

Un poeta francés, afirmó que «la connaissance du blason, est la clef de l'histoire de la France» (3). Lo mismo podemos decir nosotros refiriéndonos a la de España. Los blasones secularmente orgullosos que adornan todo el paisaje español, tanto en los pueblos olvidados y dormidos, como en las viejas ciudades castellanas y extremeñas, son páginas de verdadera historia. Esos blasones, esos escudos, se expandieron mundo adelante con nuestro pretérito poderío, y hoy, a pesar del tiempo transcurrido, siguen desafiando al sol, a la lluvia y a los siglos, en viejas y nobles casonas de América, de Flandes, de Italia...

El valor práctico de la Heráldica, es pues, indiscutible, bajo el punto de vista histórico. Su conocimiento profundo sirve para leer en los escudos, pintados o labrados, gloriosas gestas de nuestras historias regionales, que, reunidas todas, forman nuestra Historia de España.

Por el conocimiento de los blasones se ha llegado a saber quienes fueron los poseedores de tantas casonas solariegas casi legendarias, cuyo origen se perdía en la tradición popular; quién fue en vida el personaje retratado que nadie sabía identificar a ciencia cierta; en qué época bajaron los linajes más hidalgos desde el norte de la Península a la conquista de Andalucía; y tantos y tantos pequeños detalles, que ayudan a la formación total y científica de la Historia.

Etimológicamente, la Heráldica —o Ciencia Heróica— es la ciencia de los heraldos. Estos heraldos, fueron, en el medievo, los encargados de dirigir los torneos; más tarde, los monarcas encargaron a estos sujetos la doble función de

(1) Cf. en defensa de este aserto, el Discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, leído por D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, Marqués de Saltillo, para su ingreso en la misma, el 25 de Junio de 1922.

(2) De los trabajos históricos y heráldicos, se ocupa el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), creado por Ley de 25 de Noviembre de 1939 (B.O. del 28), y cuyo Reglamento Orgánico está expresado en el Decreto de 10 de Febrero de 1940 (B.O. del 17) y Orden de 8 de Marzo de 1940 (B.O. del 18), a través de los institutos respectivos.

De la historia, se encarga el Instituto Jerónimo de Zurita, y de la heráldica el Instituto Salazar y Castro. Dependiente de este último, es la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria para Postgraduados, que después de cursar en ella tres cursos sobre estas materias, concede el Diploma de Especialista en las citadas ramas. Está ubicada en la Calle de Medinaceli, nº 4, de Madrid.

(3) Gerard de Labrunie (Gerard de Nerval): «Elegies Nationales», París, 1826.

distinguir y determinar los escudos de armas correspondientes a cada familia o linaje, recibiendo, desde entonces, el nombre específico de reyes de armas (4).

Difícilmente puede afirmarse, con auténtico rigor, cuándo y cómo nació la Heráldica como tal ciencia y arte. Hacia el siglo X, los caballeros nobles empezaron a usar determinados signos para diferenciarse unos de otros. En el siglo siguiente se redujo ya el arte de los escudos a ciertas y determinadas reglas. Entonces, cuando el caballero noble se presentaba durante la celebración de los torneos o justas, a los cancelos o barreras de la carrera, se tocaba dos veces el cuerno o trompeta para que el heraldo o rey de armas examinase su escudo y demás testimonios de nobleza, y, una vez reconocidos estos debidamente, se procedía a atar dos cuernos en el yelmo del caballero en cuestión, como signo de nobleza comprobada.

Por esta razón, los franceses llamaron «blasón» al arte de los escudos, tomando esta palabra de la voz alemana «blazen» (tocar el cuerno o la trompeta), de donde se deduce que, seguramente, la Heráldica tuvo su origen en Alemania con motivo de los torneos, y fueron los alemanes los inventores de este arte o ciencia, desde donde se extendió a las demás naciones.

La Heráldica, modernamente, se define como la ciencia o arte que enseña a descifrar y componer con acierto los escudos de armas, conforme a las leyes y reglas, usos y costumbres de cada nación (5).

Centrándonos en España, la Heráldica aparece como tal ciencia en los albores del siglo XI, como consecuencia de sus «cruzadas particulares» y de la aparición de los apellidos y linajes, ya que los escudos, son la representación jeroglífica de estos.

Los españoles, durante la primitiva dominación romana, usaron solamente un nombre propio, que desaparecía con la muerte del usuario, sin pasar a sus descendientes. En los primeros años del Imperio, como puede verse en numerosas medallas, lápidas y estatuas, usaron ya dos o tres nombres: El «prognomen» (nombre propio), el «nomen» (nombre del linaje o familia) y el «cognomen» (nombre añadido al del linaje). Con la caída del Imperio Romano, se pierde esta costumbre, y durante la dominación goda volvieron los españoles a conocerse únicamente por su nombre propio. Posteriormente, y para diferenciarse unos de otros, añadieron a su nombre el de su padre, en forma patronímica: así el hijo de Ramiro, añadiría a su nombre propio el de Ramírez. Después, y a continuación del nombre propio y del patronímico, empezó a usarse un tercer nombre toponímico, tomado de los lugares de donde eran naturales, de las tierras de que eran señores, de los sitios en que

(4) En España, los reyes de armas tenían jurisdicción preventiva con los Tribunales y Fiscales de los Consejos para la denuncia de armerías y blasones, y además, gozaban de pleno derecho para conceder escudo de armas a los elevados recientemente a la nobleza, en cualquiera de sus grados.

Sus facultades, se hallaron determinadas en las Ordenanzas dadas en el Real Sitio del Escorial por D. Felipe II, en 23 de Septiembre de 1593; en la Real Cédula dada por D. Carlos III en 11 de Septiembre de 1761; en la Real Cédula de D. Carlos IV, de 16 de Junio de 1802 (recogida en la Ley 1ª, título XVII, libro 11 de la Novísima Recopilación); y en el Real Decreto de D. Alfonso XIII, de 29 de Julio de 1915.

Modernamente, están regidos con arreglo al Decreto del Ministerio de Justicia de 13 de Abril de 1951 (B.O.E., n.º 123), en el que se expresa que su denominación actual es de «cronistas de armas».

(5) José Asensio y Torres: «Tratado de Heráldica y Blasón», Madrid, 1929.

vencieron a sus enemigos, de las provincias o ciudades de que eran gobernadores, o de cualquier otro acontecimiento importante de ser recordado.

Así nace el nombre de familia o linaje hereditario, con el escudo que lo caracterizaba (P. E. Sancho Ramírez de Arellano).

En un principio, los escudos fueron muy sencillos; posteriormente fueron siendo cada vez más complicados, hasta llegar al máximo de mixtificación en el siglo XVI (6).

Hasta bien entrada la Edad Moderna, no se usó más escudo heráldico que el correspondiente a un solo linaje, pero más tarde fueron uniéndose los de dos linajes, y en los siglos XVII y XVIII, siguiendo la influencia de la moda francesa, se representaron los escudos de cuatro, ocho y hasta dieciseis linajes, con notorio detrimento del escudo primitivo o de varonía.

La tendencia actual en materia heráldica, tiende a la simplificación de los escudos, precisamente, para resaltar únicamente el escudo de varonía, con ese afán moderno de buscar las raíces o retornar a las fuentes de origen, en definitiva, y creemos que con muy buen criterio, de encontrar lo verdadero y genuino.

### **Heráldica Toresana**

Particularizando en el estudio de la heráldica de Toro, diseminada, como una auténtica y tentadora biblioteca de piedra que sólo desea ser consultada, por toda la ciudad, señalaremos que de los cien escudos que más o menos hemos tenido ocasión de observar personalmente, sólo la mitad de ellos, aproximadamente, presentan rasgos esencialmente diferenciativos: algunos, pertenecen a personajes naturales de la ciudad; otros son de personas foráneas, pero avecidandas en Toro por razones de diversa índole: alianzas matrimoniales, asentamiento local después de algún avatar (7); pero todos ellos, casi sin ninguna excepción, corresponden a linajes muy conocidos en la Historia de España.

En este orden de cosas, presentamos una muestra compuesta por 46 escudos heráldicos, correspondientes a 31 linajes ilustres, blasonados por orden alfabético, que estimamos es lo suficientemente representativa de la heráldica de la Ciudad de las Leyes, y continuamos con una serie de escudos que denominamos como de clasificación dudosa o incierta, por las razones que exponemos en su lugar.

Antes de entrar en la parte propiamente descriptiva, séanos permitido el señalar que este trabajo de investigación y recopilación heráldica, lo hemos realizado si-

(6) Prácticamente, todos los escudos de armas concebidos por el Emperador D. Carlos I a los conquistadores de Indias, constituyen una muestra viva de este grado de sofisticación alcanzado.

(7) Casi todos los linajes de origen portugués estudiados, se establecieron en Toro a partir del año 1385, en que tuvo lugar la derrota de Aljubarrota, infligida a los castellanos por el Rey D. Juan I de Portugal.

guiendo estos criterios de trabajo, que presentamos a la consideración del lector.

1. Los escudos de Toro, se presentan de tres formas diferentes:

— Puros: Tal como fueron concedidos por los monarcas o los reyes de armas.

— Brisados: Modificados ligeramente, para diferenciar entre sí las diversas ramas de un mismo linaje (8).

— Compuestos por alianzas: Que agrupan a varios linajes diferentes puros o brisados, agrupados por alianzas matrimoniales o de otras causas.

Aquí blasonamos únicamente las armas heráldicas puras de los linajes, pero, el lector, podrá fácilmente descubrir a qué linajes corresponden exactamente, solamente con observar los escudos originales, tallados en piedra, dejando nosotros, para él, la natural satisfacción que produce esta pequeña investigación personal.

2. Los escudos nunca son de apellidos (como el vulgo cree), sino de linajes, por lo que individuos del mismo apellido pueden ostentar escudos diferentes, y recíprocamente, algún elemento heráldico común, puede pertenecer a individuos de diferentes familias.

3. En los dibujos que se incluyen de los diversos escudos toresanos no hemos seguido —en beneficio de la claridad— el método universalmente adoptado de rayado y punteado para expresar los esmaltes de los mismos. (Notación o algoritmo de Silvestre Petrasanta). El lector, para paliar esto, sólo tiene que leer el texto, en el que se especifican todos y cada uno de los esmaltes respectivos.

4. Los trabajos heráldicos como el presente, que agrupan un número sumamente grande de nombres, fechas y palabras poco usuales para el lector no iniciado en Heráldica, obviamente no puede ir con todas las notas de pie de página que debiera, ya que, entonces, solamente estas, serían muchísimo más extensas que el propio trabajo en sí.

(8) La brisura, de origen francés, procede de la palabra «brisure» (rotura), porque rompe o cambia ligeramente el escudo de varonía.

El uso de estas brisuras de diferenciación, que empezaron a usarse en tiempos del Rey San Luis de Francia, fue reglamentado en España, por Privilegio de D. Carlos II, en 18 de Julio de 1679.

Consisten en pequeñas piezas o ligeras variaciones que se hacen en las armerías para distinguir las diversas ramas de un mismo linaje.

El hijo primogénito, usará el mismo escudo que su padre, sin brisura alguna.

El hijo segundo, añadirá un lambel, en el centro del jefe; el tercero, una bordura; el cuarto, una orla; el quinto, un bastón; el sexto, una cotiza; etc...

El hijo primogénito del segundo, traerá las mismas armas que su padre, con el lambel.

El hijo segundo, añadirá un pendiente más en el lambel; el tercero del segundo, dos pendientes más, etc...

El hijo primogénito del tercero, traerá las mismas armas que su padre, con la bordura.

El hijo segundo del tercero, añadirá una bordura anglelada; el tercero del tercero, llevará la bordura componada; el cuarto del tercero, usará bordura bezanteada, etc...



Por esta razón, remitimos genéricamente al lector interesado a la extensa bibliografía heráldica reseñada al final, señalando, que no necesariamente toda ella ha sido consultada para la realización de este trabajo.

Hechas estas consideraciones preliminares, pasamos sin más a blasonar por orden alfabético—como se dijo anteriormente— los linajes ilustres toresanos:

## ACUÑA

Tronco de este linaje es D. Pelayo Fruela «El Diácono», Infante de León, hijo o nieto del Infante D. Azuar Fruela, y este, a su vez, hijo de D. Fruela II Rey de León, que vivió a principios del siglo IX.

Tomó su nombre del lugar llamado Acuña Alta, situada cerca de la Sierra de la Estrella, en Portugal, que fue su primer solar.

Enlazó con la Real Casa Portuguesa por el matrimonio de D. Martín Vázquez de Acuña, I Conde de Valencia, con D.<sup>a</sup> María de Portugal, hija legítima del Infante D. Juan de Portugal, y nieta del Rey D. Pedro I de Portugal.

El citado Infante D. Pelayo, que vivió en la primera mitad del siglo XI, casó con la Infanta D.<sup>a</sup> Aldonza Ordóñez, hija de D. Ordoño, Infante de León. Hijo primogénito de ambos fue D. Pelayo Peláez (o Payo Páez), Ricohome de Castilla, señor de muchas posesiones en Galicia y Asturias, conocido en la Historia, como todos sus hermanos, con el sobrenombre de «Infante de Carrión»; casó con D.<sup>a</sup> Mayor González, siendo padres de D. Gutiérrez Peláez, que, de su matrimonio con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pérez, tuvo a D. Pelayo Gutiérrez, llamado «De Silva», por uno de sus señoríos; casó tres veces: con D.<sup>a</sup> Sancha Anez de Montor, D.<sup>a</sup> Usenda Hermíquez Alboazar y D.<sup>a</sup> Urraca Rabáldez.

Hijo primogénito de su segundo matrimonio, fue D. Fernando Peláez (o Páez), I Señor de Acuña Alta, por favor de D. Alfonso Enríquez, I Rey de Portugal.

Su hijo, D. Lorenzo Fernández de Acuña, fue el primero en usar este apellido. De este descienden todas las ramas de Acuña, y, por consiguiente, gran parte de la Grandeza (9), Nobleza Titulada (10), y Nobleza sin titular (11) de España.

(9) La Grandeza de España, sucesora de la antigua Ricohombría de Castilla y León, es la más alta dignidad seglar que existe.

El emperador D. Carlos I, en 1520, año de su coronación como Emperador de Aquisgrán, hizo una separación definitiva entre los Títulos y los Grandes, que hasta entonces, habían estado confundidos, otorgando el tratamiento de «primo» a todos los Grandes, y el de «pariente» a los Señores titulados.

Creó 25 Grandezas de España, para 25 Títulos del Reino, correspondientes a tantas familias o linajes (2 de la casa de Acuña, 2 de la casa de Aragón, 1 de la casa de Borja, 1 de la casa de Cardona, 1 de la casa de Castro, 1 de la casa de La Cerda, 2 de la casa de Córdoba, 1 de la casa de La Cueva, 1 de la casa de Enríquez, 1 de la casa de Guzmán, 2 de la casa de Manrique, 1 de la casa de Mendoza, 1 de la casa de Navarra, 1 de la casa de Osorio, 1 de la casa de Pimentel, 1 de la casa de Ponce de León, 1 de la casa de Sandoval, 1 de la casa de Toledo, 1 de la casa de Velasco y 2 de la casa de Zúñiga).

Al principio hubo tres clases de Grandeza; de primera, de segunda y de tercera, pero en 1866, se abolió esta última, y a fines del siglo pasado, desapareció la distinción existente entre las Grandezas de segunda y primera clase, quedando subsistente solamente la dignidad de Grande de España.

En la actualidad (Abril de 1981) existen 390 Grandezas de España, repartidas como siguen: 144 Duques, 133 Marqueses, 95 Condes, 1 Vizconde, 2 Barones, 3 Señores, 4 Títulos extranjeros y 8 con Nobleza sin titular.

D. Pedro de Acuña y Acuña Sánchez de Villarroel y Cabeza de Vaca, natural de Toro, ingresó en la Orden de Alcántara (12) en 1524.

D. Juan de Acuña y de Sosa, Cabeza de Vaca y Villalpando, natural de Toro, ingresó en la Orden de Calatrava (13) en 1543.

D. Juan de Acuña y Ulloa, natural de Toro, ingresó en la Orden de Santiago (14) en 1582.

D. Diego de Acuña y Ulloa Rojas y Tavera, natural de Toro, ingresó en la Orden de Alcántara en 1592.

(10) Respecto a la Nobleza titulada, señalaremos que Castilla empezó a introducir las dignidades de Condes y Duques como tales títulos nobiliarios, y no como oficios de gobierno, milicia y palacio, en el reinado de D. Alfonso XI, que concedió los condados de Trastámara, Lemus, Albuquerque y Aguilar.

D. Enrique II, restableció la dignidad de Duque, creando Duque de Benavente a su hijo D. Fadrique, y de Trujillo a su valido D. Alvaro de Luna. También por su gracia, fue primer Marqués del reino de Castilla, el Maestre de la Orden de Santiago D. Juan de Pacheco, con la denominación de Marqués de Villena.

Los títulos de Vizconde y Barón, fueron muy raros en Castilla después de los tiempos feudales, no concediéndose ninguna dignidad de Barón, con anterioridad a D. Carlos I.

Los títulos de Castilla, se libraron, desde muy antiguo por la Cámara de Castilla y su Secretaría de Gracia, y fueron siempre a título personal.

Dos veces fueron suprimidos los títulos nobiliarios en España: el 25 de Mayo de 1873, por D. Nicolás Salmerón (restableciéndose su uso por Real Decreto de 25 de Junio de 1874, que reservaba a las Cortes la concesión de nuevos títulos, que volvió a ser prerrogativa Regia el 6 de Enero de 1875), y el 1 de Junio de 1931, por el Gobierno Provisional de la II República Española.

Modernamente, la Ley de 4 de Mayo y el Decreto de 4 de Junio de 1948, restablecieron el uso de los títulos nobiliarios, juntamente con la legislación vigente con anterioridad al 14 de Abril de 1931; esta Ley de 4 de Mayo de 1948, reconoce la validez de los títulos Carlistas y de aquellos otorgados por Reyes españoles en territorios que pertenecieron a la Corona de España.

(11) La nobleza no titulada, se agrupa en la de Castilla, Andalucía, Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares, respectivamente.

Nos referiremos aquí, únicamente, a la Nobleza de Castilla: Según las Partidas (Partida 2ª, título XXI, ley III), la hidalguía es la nobleza que viene a los hombres por linaje, exigiendo, además, que esta nobleza viniese, por lo menos, de los bisabuelos, y que fuese de padre y madre, pues «non dicitur nobilis genere nisi qui ex utroque parente nobilis est».

Para ser hidalgo no era condición precisa la de ser hijo legítimo, o de matrimonio legítimo, pues el padre podía hacer hidalgos a los hijos que tuviese con barragana, dándoles 500 sueldos, como mínimo.

Es preciso distinguir entre «hidalgo» y «caballero»: si el hidalgo tenía medios de fortuna para ello, podía ser armado caballero; el caballero, no precisaba ser hidalgo, lo que hizo afirmar a D. Diego de Valera que «el Rey puede facer cauallero, mas non fijodalgo».

La hidalguía, podía ser «de sangre», es decir, desde tiempo inmemorial, y de «privilegio», concebida directamente por el Rey.

La hidalguía castellana, se demostró, tras el pleito entre el propio interesado y el Consejo o el Fiscal de Su Majestad, en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, que guarda, cuidadosamente, en su monumental Archivo, enorme cantidad de esos pleitos de hidalguía, celebrados desde fines del siglo XV hasta el año de 1831.

(12) La Orden de Alcántara fue fundada hacia el año 1156 por los hermanos Suero Fernández y Gómez Fernández Barrientos, Caballeros de Salamanca que levantaron una fortaleza junto a la ermita de San Julián del Perero, por lo que esta Orden, también se llamó en un principio de San Julián del Perero.

Cambió su denominación por la de Alcántara, que es la actual, en el año 1218, en que trasladó su Sede a ese lugar de Extremadura.

Se ocupó, principalmente, de la reconquista de esta zona durante muchos años.

Su insignia es una cruz de sinople, flordelisada.

(13) La Orden de Calatrava fue instituida en el año 1158, reinando D. Sancho III, por el Caballero Raimundo de Fitero, con la finalidad de defender la región toledana de los ataques moros.

Su insignia es una cruz de gules, flordelisada.

(14) La Orden de Santiago fue fundada hacia el año 1160 por unos Caballeros leoneses, reinando D. Fernando II, para defender con las armas a los peregrinos que acudían a visitar y rendir culto de pleitesía al sepulcro del Apóstol Santiago, en Compostela.

Su insignia es una cruz de gules, en forma de espada.

D. Juan de Acuña y Urríes Ulloa y Urríes, natural de Toro, ingresó en la Orden de Calatrava en 1599.

D. Juan de Acuña y Acuña Ulloa y Urríes, natural de Toro, ingresó en la Orden de Calatrava en 1623.

SUS ARMAS: En campo de oro, nueve cuñas de azul, con las puntas hacia abajo, colocadas en tres fajas; bordura de plata, con cinco escudetes de azul, cargados de cinco bezantes de plata, en cruz, que son las armas reales de Portugal (Fig. 1).

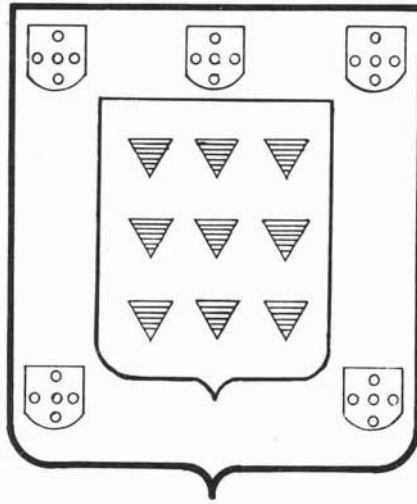


Fig. 1

ACUÑA

## AGUILA

Castellano. De la ciudad de Avila, desde donde se extendió a otros lugares de Castilla, Extremadura, Andalucía, Cataluña y América.

En la casa de Avila nació D. Diego del Aguila, que sirvió a los Reyes Católicos y luchó en la Batalla de Toro, en 1476, contra los portugueses.

Descendientes suyos fueron:

D. Diego del Aguila y Velasco, que ingresó en la Orden de Santiago de 1531.

D. Rodrigo del Aguila y Valderrábano, Caballero de la misma Orden en 1599.

El Capitán D. Baltasar del Aguila y Acuña, Caballero de la misma Orden en 1653.

D. Diego del Aguila y Toledo, Caballero de la misma Orden en 1656.

D. Miguel Sánchez del Aguila, que probó su hidalguía en 1688.

D. Manuel del Aguila Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Toledo N.º 35, de guarnición en Zamora, que por su heroica intervención en la última Guerra Carlista, en el sitio de Peña Plata (Navarra), el 18 de Febrero de 1876, fue

premiado con la Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando (15), la máxima condecoración militar española.

**SUS ARMAS:** En campo de oro, una torre de piedra, en su color, surmontada de un águila, también en su color natural, coronada de sable y con una hoja de higuera, de sinople, en el pico (Fig. 2).



Fig. 2  
AGUILA

## ALBURQUERQUE

Apellido procedente de D. Juan Alonso Téllez de Meneses, descendiente de D. Alonso Téllez de Meneses, que pobló la villa de Alburquerque, al N. O. de Badajoz, cerca ya de Portugal, siendo el I Señor de dicha villa; casó con D<sup>a</sup>. Teresa Sánchez, hija natural del Rey D. Sancho IV de Castilla, pasando después a Portugal, donde el Rey D. Dionís le hizo Conde de Barcelos y su Mayordomo Mayor; regresó a Castilla, donde falleció.

De su matrimonio, dejó una sola hija, llamada D<sup>a</sup>. Teresa Meneses de Alburquerque, que casó con D. Alonso Sánchez, hijo bastardo de D. Dionís, Rey de Portugal.

(15) La Real y Militar Orden de San Fernando, fue creada por las Cortes de Cádiz, para premiar los actos heroicos, frente al enemigo.

Regulada, en su origen, por Decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, de 31 de Agosto de 1811, fue modificado su Reglamento por Decreto de 5 de Julio de 1920, y actualmente, se rige por Ley de 14 de Marzo de 1942 (B.O.E. de 2 de Mayo del mismo año).

Hijo de este matrimonio fue D. Juan Alonso de Albuquerque, III Señor de esta villa, en la que nació, a finales del siglo XIII; fue tutor de D. Pedro «el Cruel» y de él descienden los Albuquerque españoles.

Este linaje pasó a Portugal en tiempos de D. Juan I, en la persona de D. Fernando Alfonso de Albuquerque, Gran Maestre de la Orden de Santiago, hijo natural del citado D. Juan Alonso, III Señor de esa villa, y de él, descienden los Alburquerque portugueses.

Probó innumerables veces su nobleza en las diferentes Ordenes Militares.

SUS ARMAS: En campo de oro, cinco flores de lís de azur, colocadas en sotuer (Fig. 3).

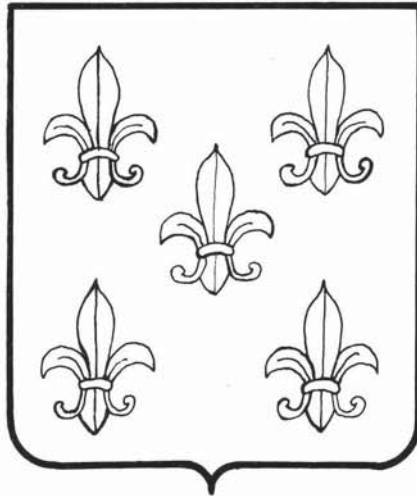


Fig. 3

ALBURQUERQUE

Otros, ponen el campo de gules, y las flores de lís, de oro.

Otros, ponen el campo de plata y las flores de gules, perfiladas de oro, cantonando el campo con las quinas portuguesas (Fig. 4).

Otros, traen escudo cuartelado en cruz: 1º y 4º, en campo de gules, cinco flores de lís de oro, colocadas en sotuer; 2º y 3º, en campo de plata, las quinas de portugal (Fig. 5).

## ALCALDE

Su solar radicó en la Merindad de Trasmiera, en las montañas de Santander. D. Juan Alcalde, primer Caballero que se conoce de este apellido, fue Ricohome de Alfonso VI y después de Alfonso VII, y tomó parte en la conquista de Toledo. Casó

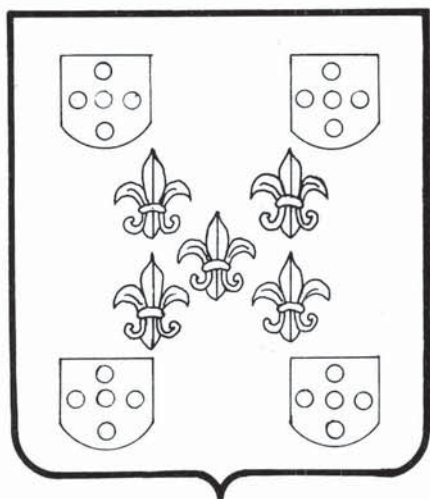


Fig. 4

ALBURQUERQUE

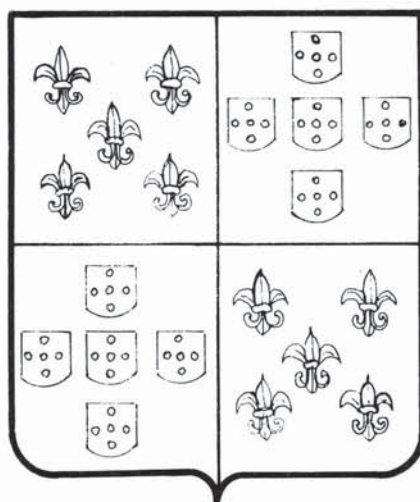


Fig. 5

ALBURQUERQUE

con D<sup>a</sup>. Gontroda González. Descendiente suyo, en séptima generación, fue D. Diego López Alcalde, Ricohome del Rey Sancho IV «el Bravo» y de Fernando IV «el Emplazado».

Casó con D<sup>a</sup>. Mayor García de Tagle, hija legítima de D. García Gómez de Tagle, Señor de Villapresente, en tierras santanderinas de Santillana del Mar, y ambos fueron padres de: D. Lope Díaz Alcalde, D. Nuño Díaz Alcalde, Caballero de la Orden de la Banda (16), y D. Pedro Díaz Alcalde.

De este último, D. Pedro, descienden las ramas de los Alcaldes de Toro, Benavente, Zamora y Medina de Rioseco.

(16) La Orden de la Banda, fue fundada en el año 1330 por el Rey D. Alfonso XI «el Justiciero», en Burgos. Hoy se halla extinguida, pero en período de restauración. (Vid. a este respecto el interesante trabajo «Posibilidades de restauración de la Orden de la Banda» por D. José-María Codón, Cronista de la Ciudad de Burgos; Burgos, 1976).

Su insignia fue una banda de color carmesí.

SUS ARMAS: En campo de azur, un castillo de plata; a su izquierda un fresno, en su color sinople, y, junto a él, un hombre armado de plata, con su mano derecha apoyada en el tronco del árbol (Fig. 6).

Otros, traen en campo de azur, tres estrellas de plata, bien ordenadas; bordura de sinople, con seis sotuéres de oro (Fig. 7).

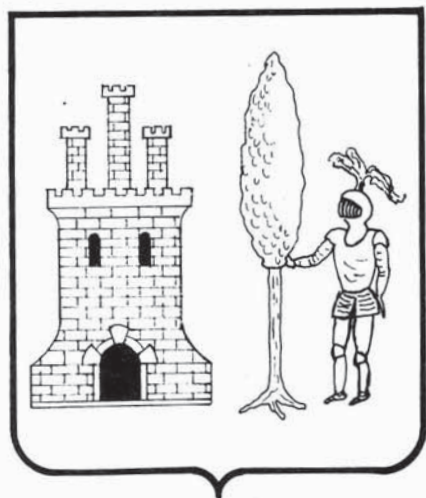


Fig. 6  
ALCALDE

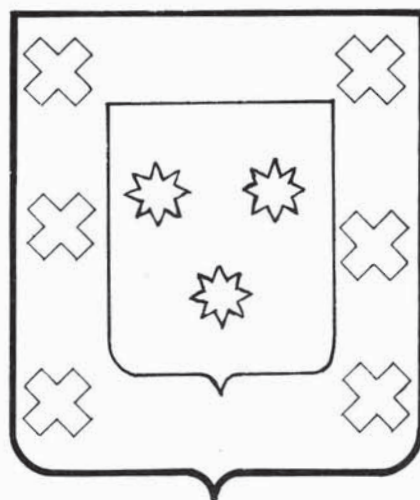


Fig. 7  
ALCALDE

## ANDIA

Linaje vasco, de la villa de Tolosa, descendiente del Conde de Castilla Fernán González. D. Antón González de Andía, casó, a finales del siglo XV, con D<sup>a</sup>. Teresa Fernández de Irarrazábal (o también Irazábal, Irrazábal, Yrazábal o Yrrazábal), Señora de la casa de su apellido, formando así el linaje de los Andía-Irrarrazábal, que se extendió por Castilla y otras regiones españolas. Una rama, pasó a Portugal, y otra a Chile.

D. Francisco de Andía-Irrarrazábal y Zárate, fue creado Vizconde de Santa Clara de Avedillo en 4 de Abril de 1628, y Marqués de Valparaíso en 19 de Octubre de 1632. A este título, le concedió Grandeza de España el Archiduque Pretendiente D. Carlos en 20 de Agosto de 1721, en la persona del IV Marqués, D. Bartolomé de Andía-Irrarrazábal.

Probaron su nobleza en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid (17) en los años 1549, 1753 y 1769.

(17) Como repetimos anteriormente (Vid. NOTA 11), en la Real Chancillería de Valladolid y, concretamente, en su Sala de Hijosdalgos, se demostraba, tras el correspondiente pleito contradictorio, la condición de hidalguía castellana.

La de Vizcaya, se probaba en la misma Chancillería, pero en la Sala Especial de Vizcaya; la de Andalucía en la Real Chancillería de Granada o en la Real Compañía de Guardias Marinas, de Cádiz; y la de Asturias, en la Real Audiencia de Oviedo.

**SUS ARMAS:** Escudo partido: 1º, en campo de plata, un león rampante de gules; 2º, en campo de gules, un castillo de oro (Fig. 8).

Otros traen escudo cuartelado en cruz: 1º y 4º, en campo de oro, un lobo, andante, de sable; 2º y 3º, en campo de azur, un lucero de oro (Fig. 9).

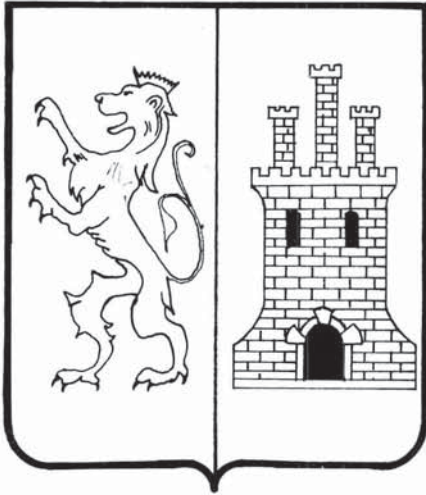


Fig. 8

ANDIA

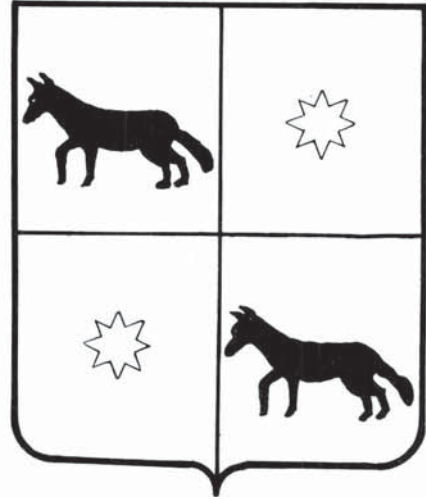


Fig. 9

ANDIA

Los Andía-Irarrazábal, traen escudo cuartelado en cruz: 1º y 4º, las mencionadas armas de los Andía; 2º y 3º, una cadena de oro, puesta en barra, engolada en cabezas de sierpes de oro, y acompañada de dos veneras del mismo metal, que es el linaje de Irarrazábal (Fig. 10).

## BAZAN

Este linaje ilustre, corresponde a uno de los doce Ricohomes de Navarra, fundados por el Rey García Ramírez en el año 1135.

En el siglo XIV se extendió por Castilla, León, Galicia y otras regiones españolas.

Los hermanos D. Bernaldo y D. Pedro de Bazán y Gaytán, naturales de Toro, ingresaron en la Orden de Santiago, en los años 1537 y 1559, respectivamente.

**SUS ARMAS:** Escudo jaquelado en quince piezas, de plata y sable; bordura de gules, con ocho sotuéres de oro (Fig. 11).



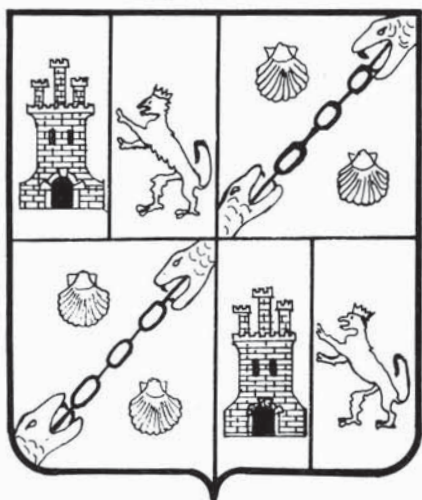


Fig.10

ANDIA-IRRAZABAL

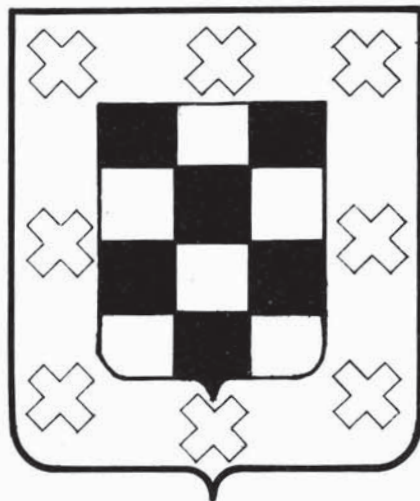


Fig.11

BAZAN

### BUSTAMANTE

Castellano, con casa solariega primitiva en el ayuntamiento del Valle de Campóo de Yuso, partido judicial de Reinosa (Santander).

Desciende de un sobrino de Carlomagno, llamado D. Rodrigo, que fue el fundador del solar de Bustamante. Una rama pasó a América, estableciéndose en Chile y Méjico.

Probó su nobleza numerosas veces en las Ordenes Militares y en las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada.

D. Manuel de Bustamante y Vivero, natural de Toro, ingresó en la Orden de Santiago en 1691.

D. Ramón-Antonio de Bustamante y Beltrán de la Cueva, natural de Toro, ingresó en la Orden de Carlos III (18) en 1815.

(18) La Orden de Carlos III, fue instituida por este Rey con fecha 13 de Septiembre de 1771, con objeto de premiar la virtud y el mérito justificados en favor del servicio Real, y también, en celebración del nacimiento del Príncipe D. Carlos.

Su insignia es una cruz de ocho puntas, sobre oro, que resaltan en globos del mismo metal; esmaltada en blanco y cantonada con cuatro flores de lis en donde parten los brazos. En el centro del anverso, un escudo de esmalte con la Purísima Concepción, y en el reverso, la cifra de Carlos III, con el siguiente mote: VIRTUTE ET MERITO», y encima, una corona real.

Los hermanos D. Miguel-Ramón y D. Joaquín de Bustamante y Arias, ambos naturales de Toro, ingresaron en la Orden de San Juan de Jerusalén (19), en los años 1863 y 1866, respectivamente.

SUS ARMAS: En campo de oro, trece roeles de azur, colocados en tres palos, de cuatro, cinco y cuatro (Fig. 12).

Otros, traen el campo de plata, y los roeles, de sable.

### CARBAJAL (O CARVAJAL)

Linaje castellano, descendiente del Rey D. Bermudo II de León. En el siglo XV, pasó a Castilla y otras regiones de la península.

Probó su nobleza, en repetidas ocasiones, en todas las Ordenes Militares, en las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, en la Real Compañía de Guardias Marinas y en la Real Audiencia de Oviedo.

SUS ARMAS: En campo de oro, una banda de sable (Fig.13).

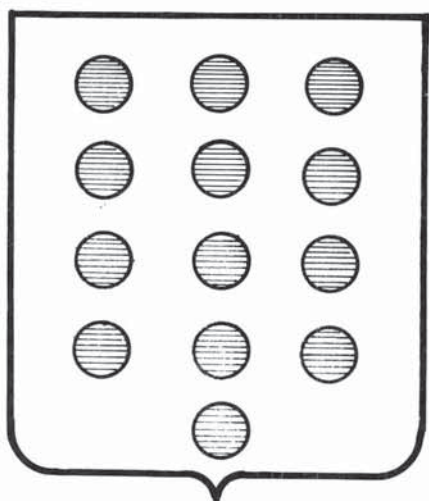


Fig.12

BUSTAMANTE



Fig.13

CARBAJAL

(19) La Orden de San Juan de Jerusalén, o de Malta, fue instituida por Gerardo Provençal en 1104. En el año 1088, este caballero era director de un hospital-hospedería que establecieron unos mercaderes napolitanos en Jerusalén, con permiso del tolerante monarca musulmán, para albergar a los peregrinos que pasaban a visitar los Santos Lugares.

Primeramente, estuvo establecida en la isla de Rodas, pero en 25 de Abril de 1530, el Emperador D. Carlos I, hizo donación de la isla de Malta a la Orden, que desde entonces toma la denominación de Orden de Malta, en lugar de Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, o de Caballeros de Rodas, como se denominaba en un principio.

Su insignia es una cruz blanca, con ocho puntas, representativas de las ocho bienaventuranzas, propias de la hospitalidad.

**DEZA**

De origen gallego, tienen por tronco al Centurón romano Decio Bruto, que vino en nombre de Roma a conquistar al «Finis Terrae», en la región gallega.

Del linaje de los Dezas de Toro, se presenta la siguiente genealogía, que en ningún momento pretende ser exhaustiva:

I. Alonso Suárez de Deza, Pertiguero Mayor de Santiago, que fue partidario del Rey D. Pedro I el Cruel (o el Justiciero) de Castilla. Su hijo fue:

II. Fernán Pérez de Deza, apellido también Turruchao, el que en defensa del Rey D. Pedro, asesinó al Arzobispo de Toledo D. Suero, por lo que se vio precisado a huir a Portugal, en donde tuvo dos hijos:

III. a) Fernán Pérez de Deza, padre que era de D<sup>a</sup>. Marina de Deza, la que casó con D. Juan Rodríguez de Tavera, bisabuelos que fueron del insigne Cardenal D. Juan Pardo de Tavera, Arzobispo de Toledo y Gobernador General de los reinos de España, en ausencia del Emperador D. Carlos I.

b) Alonso Gómez de Deza. Este, como igualmente su hermano Fernán, quedaron al servicio de los Reyes de Portugal, hasta que vinieron a Castilla acompañando a la Infanta D<sup>a</sup>. Beatriz, hecha Reina por su matrimonio con D. Juan I de Castilla. En defensa de los derechos de la misma, que pretendía la Corona de Portugal, se sufrió la derrota de Aljubarrota, y retirada de viuda en el Convento de Sancti Spíritus de la ciudad de Toro, yace sepultada en el mismo, en suntuoso mausoleo, a la vez que estos Dezas, sin querer apartarse de su Reina, se domiciliaron también en Toro, en donde emparentaron con las Casas más principales. Este referido D. Alonso, fue padre de:

IV. Fernán Gómez de Deza, Contador Mayor de la Reina D<sup>a</sup>. Beatriz, el que se unió en matrimonio en Toro, con Isable Fernández de Ulloa, Señora de la dehesa de Sariñena, la que, según testamento otorgado en la ciudad de su residencia, en 1450, hizo legado de una gran heredad que tenía en Vezdemarbán al Convento de P. P. Dominicos de San Ildefonso de Toro, en el que fue sepultada a su muerte, juntamente con su marido. Este matrimonio tuvo los siguientes hijos:

V. a) Alfonso de Deza y Ulloa, que fue primogénito, Señor de las dehesas de Aldeanueva y Villaguer, que contrajo vínculo matrimonial con María García, natural de Toro. Siendo joven aún, en el año de 1434, acudió al célebre «Paso Honroso» de Suero de Quiñones, en el Puente del Orbigo, corriendo trece lanzas y rompiendo seis, entre otras heroicidades, teniendo como adversario al célebre poeta Lope de Estúñiga.

b) Bartolomé de Deza y Ulloa.

c) Fernando de Deza y Ulloa.

d) María de Deza y Ulloa, que fue mujer de Ruy García de Villalpando el Viejo.

e) Beatriz de Deza y Ulloa.

f) Ana de Deza y Ulloa.

g) Catalina de Deza y Ulloa. Estas dos últimas, monjas profesas del Real Convento de Santa Clara de Toro.

h) Antonio de Deza y Ulloa, que casó con su prima Inés de Tavera, y fueron padres de:

VI. a) Fray Diego de Deza y Tavera (20), que nació en Toro en el año de 1444, tomando el hábito de Santo Domingo en su ciudad natal. Realizó sus estudios en el Convento de San Esteban de Salamanca; Catedrático de su Universidad; Confesor de los Reyes Católicos y Ayo del Príncipe D. Juan en el año 1480; Obispo de Zamora, Salamanca, Palencia y Jaén y Arzobispo de Sevilla. Apoyó personalmente, desde los primeros momentos, los proyectos de Cristóbal Colón para emprender el viaje del descubrimiento de las Indias, influyendo en los ánimos de la Reina D<sup>a</sup>. Isabel, tras haber formado parte en la Junta reunida en el Convento de San Esteban de Salamanca, en la que se aprobaron, a instancias de Fray Diego de Deza, los proyectos colombinos, los que de no haber tenido tan fuerte y eficaz ayuda quizá hubiesen fracasado, y así, después de realizado el descubrimiento, decía el propio Cristóbal Colón «que después de Dios, a Fray Diego de Deza era debido el descubrimiento de las Indias». Después de escribir multitud de obras, alguna de ellas inacabada, falleció en el año 1523.

b) Antonio de Deza y Tavera, Procurador en Cortes por Toro, en las celebradas en esta expresada ciudad en 1504, a la muerte de la Reina D<sup>a</sup>. Isabel. Casó con Beatriz Manuel de Portugal, Señora de Serrezuela y poseedora de una Veinticuatría de Sevilla, hija única D. Pedro de Guzmán, Alcalde Mayor de Sevilla, y de su legítima esposa D<sup>a</sup>. Ana Manuel de Lando. De este matrimonio nacieron:

VII. a) Alfonso de Deza Manuel, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, el que fue enviado por el Rey D. Fernando el Católico a Nápoles, para inquirir sobre las irregularidades de que se acusaba al Gran Capitán, y al propio tiempo, para que aconsejase a éste en su mandato y delicado cometido.

b) Pedro de Deza Manuel, que según antecedentes documentales del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca, había nacido en Toro el 26 de Febrero de 1520; desde su niñez se distinguió por su amor hacia los estudios; después continuó en Salamanca, obteniendo una Cátedra de Derecho en el citado Colegio Viejo; a los veintisiete años, era Juez Metropolitano y Arcediano de Toledo, por gracia del Sumo Pontífice Paulo IV; posteriormente, fue Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, Comisario Apostólico de la Bula de la Santa Cruzada, y Capitán General en la guerra contra los moriscos de Granada. Por el Papa Gregorio XIII, en 1578, fue nombrado Cardenal Presbítero; en 1580, pasó a la Curia Romana, y el Papa Clemente VIII, lo elevó a Cardenal Obispo de Albano y Presidente del Tribunal de Cardenales. Asistió a siete cónclaves para de ellos hacer la elección de los Papas Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII, figurando su nombre entre los votados para la suprema dignidad, y se dice de él «que si Pedro de Deza no se sentó en el trono de San Pedro, fue por obstarle el «pecado» de ser un español».

(20) En Toro, suelen llamar a Fray Diego «EL INQUISIDOR», ya que efectivamente ejerció este cargo con carácter de General durante varios años, si bien no se vio mezclado en ningún proceso célebre del Santo Oficio.

A su muerte, acaecida a la edad de ochenta años, el 26 de Agosto de 1600, en Roma, y en cumplimiento de su última voluntad testamentaria, su cuerpo fue traído a Toro, depositándole provisionalmente en la ermita de la dehesa de Villaguer, mientras se construía su sepultura definitiva en el Convento de P. P. Carmelitas Descalzos de Toro, que había fundado su sobrino D. Pedro de Deza y Aguila, I Conde de Fuente del Saúco, y al que engrandeció con importantes dotaciones este Cardenal, y cuyo Convento desapareció con la desamortización.

c) Juan de Deza Manuel, que casó en Avila con D<sup>a</sup>. Aldonza María del Aguilar, viuda de D. Gerónimo Dávila, poseedora del Mayorazgo de San Miguel del Arroyo. Estos, fueron padres de:

VIII. a) Pedro de Deza y del Aguila, Caballero de la Orden de Calatrava, Asistente de Sevilla y I Conde de Fuente del Saúco, como se ha dicho con anterioridad. Por Real Cédula del Rey D. Felipe III, fechada en 18 de Febrero de 1612, fue creado Señor de la Serrezuela y de San Miguel del Arroyo.

b) Antonio de Deza y del Aguila, Caballero de la Orden de Santiago, el que se unió en vínculo matrimonial con D<sup>a</sup>. Bárbara de Herrera, natural de Salamanca, padres que fueron de Aldonza de Deza y Herrera, la que se casó con su tío, D. Pedro de Deza y del Aguila, referido anteriormente.

Otros caballeros de este linaje, probaron su nobleza en la Orden de Santiago en 1561, 1623 y 1686.

SUS ARMAS: En campo de azur, un castillo de plata (Fig. 14).

Otros traen: en campo de gules, un castillo de plata, acompañado de cuatro flores de lís de oro, dos a cada lado; bordura de oro, con esta leyenda en letras de sable: «SOLO-VIRTUTIS-MONUMENTA-MANENT» (Fig. 15).

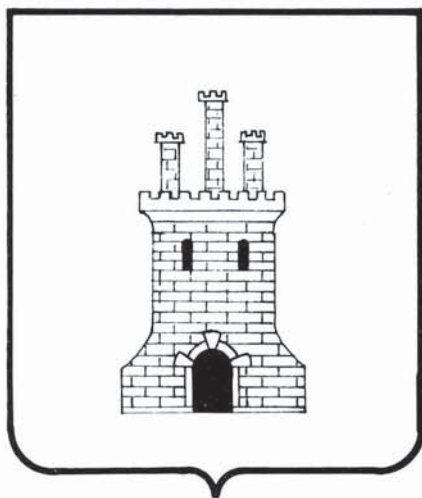


Fig.14

DEZA



Fig.15

DEZA

Otros traen: en campo de gules, un losanje de oro, cargado con un castillo de gules. En cada cantón del escudo, una flor de lis de oro (Fig. 16).

## ENRIQUEZ

Apellido patronímico, derivado del nombre propio de Enrique, muy extendido por Castilla, Navarra y Asturias.

Todas estas ramas probaron su nobleza, en diferentes épocas, para ingresar en las diversas Ordenes Militares.

La rama de Castilla, procede del Maestre de la Orden de Santiago D. Fadrique, hijo de D. Alfonso XI, y numerosos caballeros de esta rama castellana ostentaron los títulos de Almirantes de Castilla, Condes de Melgar y Duques de Medina de Rioseco.

Esta misma noble ascendencia, tienen los Enríquez de Almansa (Marqueses de Alcañices) y los Enríquez de Guzmán (Condes de Alba de Liste).

D.<sup>a</sup> Catalina Enríquez Osorio, Condesa de Villalonso, Marquesa de Malagón, Señora de Benafarces, esposa de D. Fernando-Miguel Arias de Saavedra Pardo Tavera y Ulloa, fundó el convento toresano de Comendadoras Mercedarias en 27 de Marzo de 1648.

SUS ARMAS: Escudo mantelado: 1º y 2º, en campo de gules, un castillo de oro, y el mantel, de plata, con un león rampante, de gules (Fig. 17).

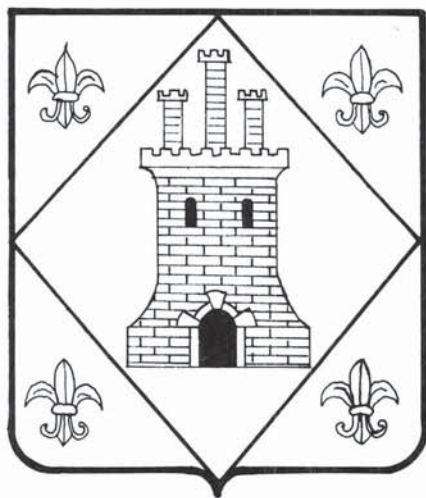


Fig.16

DEZA

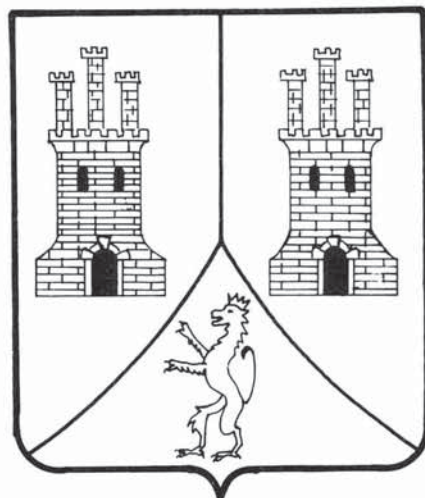


Fig.17

ENRIQUEZ

## FONSECA

Gallego, descendiente del caballero Men Rodríguez de Fonseca, Señor de Quintana de Fonseca, que tomó parte en la conquista de Toledo en 1085, pasando posteriormente a Portugal.

Descendientes suyos pasaron a Toro, pudiendo decirse que este linaje fue el más poderoso avecinado en la Ciudad de D<sup>a</sup> Elvira.

Basta mirar la historia local, para verla plagada de nombres como Alonso, Antonio, Beatriz, Diego, Fernando, Francisco, Gutierre, Juan, Jesús, Pedro, Petronila, Sancho, Toribio, que llevan el apellido en cuestión.

Probó numerosas veces su nobleza en todas las Ordenes Militares, y llegó a enlazar con la primera nobleza castellana.

D. Pedro Rodríguez de Fonseca, fue creado Marqués de Orellana en 14 de Agosto de 1610. Su hijo, llamado también D. Pedro, fue creado Marqués de la Lapillá en 1643.

SUS ARMAS: En campo de oro, cinco estrellas de gules, puestas en sotuer (Fig. 18).

## GUZMAN

Para unos investigadores, este linaje, procede de Alemania, para otros descende de los godos, concretamente de Gundemaro, que fundó su solar junto a Entrenza, lugar donde los reyes godos criaban a sus hijos. Otros, por el contrario, le atribuyen un origen tudesco, y los últimos, que descende de un príncipe de Bretaña, llamado Gutimán.

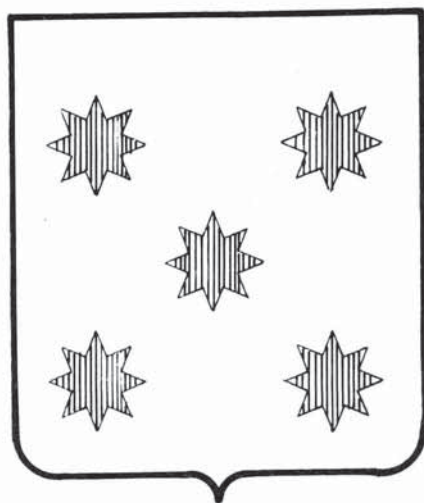


Fig.18

FONSECA

Lo que es seguro, es que en el año 950, el Conde D. Nuño Muni6n y Mu6noz, cre6, cerca de Roa, en la provincia de Burgos, y en el lugar de Guzm6n, el primitivo solar de esta casa.

Prob6 su nobleza repetidas veces en todas las Ordenes Militares.

D. Pedro de Guzm6n, fue creado Conde de Olivares en 1539.

D. Lope Guzm6n y Portocarrero, fue creado Conde de Villaverde en 1602.

D. Gaspar de Guzm6n y Pimentel, fue creado Conde-Duque de Olivares en 1621.

**SUS ARMAS:** Escudo cuartelado en sotuer: 1º y 4º, en campo de azur, una caldera de oro, jaquelada de gules, con siete cabezas de sierpe en cada asa; 2º y 3º, en campo de plata, cinco armi6os de sable, colocados en sotuer (Fig. 19).

Otros traen: en campo de azur, dos calderas, jaqueladas de oro y gules, colocadas en palo; bordura de plata, con armi6os de sable y leones de p6rpura, alternando (Fig. 20).

## MANRIQUE

Apellido patron6mico, derivado del nombre propio de Manrique, de origen castellano, probablemente procedente de la provincia de Palencia.

Prob6 su nobleza en la Orden de Santiago en los a6os 1624, 1681, 1687, 1698 y 1704, y en la Orden de San Juan de Jerusal6n, en 1518, 1520 y 1566.

D. Rodrigo de Manrique, padre del c6lebre Jorge Manrique, fue Maestre de la Orden de Santiago en 1450.

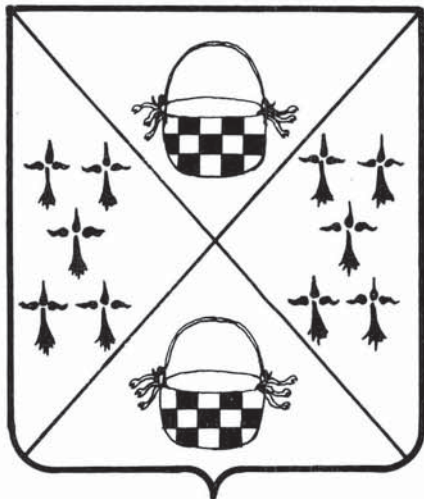


Fig.19

GUZMAN

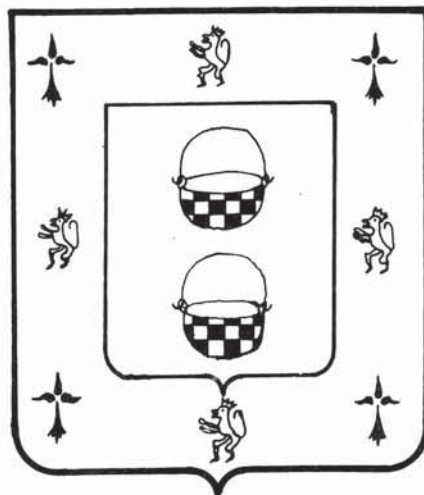


Fig.20

GUZMAN



**SUS ARMAS:** En campo de gules, dos calderas jaqueladas de oro y sable, puestas en palo, con cuatro sierpes de sinople, salientes de las asas. Ostenta el siguiente lema; «NOS, NO VENIMOS DE REYES, QUE REYES VIENEN DE NOS» (Fig. 21).

### MANSO

Linaje de origen castellano, muy extendido por toda la península. Enlazó con el noble linaje de los Zúñiga, y probó su nobleza en la Orden de Santiago en los años 1684 y 1752.

**SUS ARMAS:** En campo de plata, dos fresnos, de sinople, y un lobo de sable, y un lobo de sable, empinante al tronco del primero. En jefe, una estrella de gules (Fig. 22).

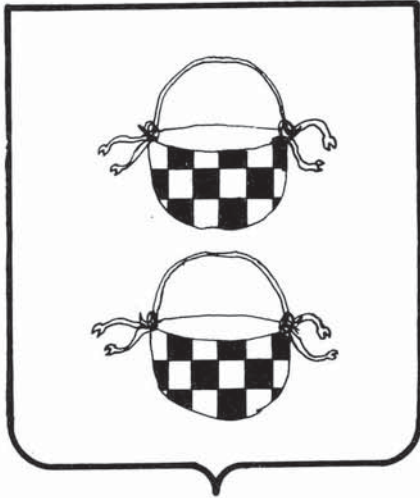


Fig.21

MANRIQUE

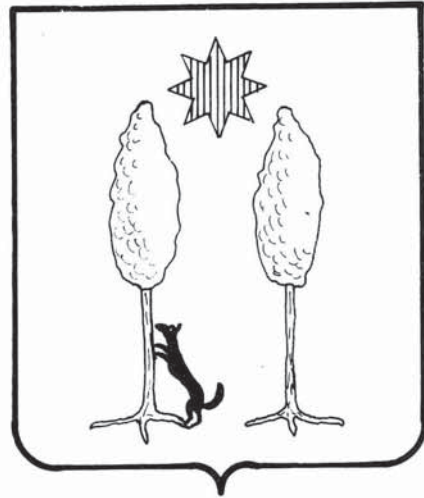


Fig.22

MANSO

Otros traen: en campo de oro, un cordero en su color natural, terrasado, de sinople (Fig. 23).

### MANUEL

Apellido patronímico, descendiente del Infante D. Manuel, hijo de D. Fernando III «el Santo».

Probó su nobleza en la Orden de Santiago en los años de 1700 y 1796; en la Alcántara, en 1629 y 1680; en la de Carlos III, en 1806, y en la de San Juan de Jerusalén en los años 1567, 1577, 1707 y 1723.

D<sup>a</sup>. María de Manuel, casada con D. Pedro de Fonseca, está enterrada en el lado de la epístola de la Colegiata toresana, en el año 1505.

D. Juan , D. Fernando y D. Pedro de Manuel, llegaron a ser Obispos de la Ciudad de Zamora.

D. Cristóbal de Manuel y Portocarrero fue creado Conde de Vía Manuel en 1695.

SUS ARMAS: Escudo cuartelado en cruz: 1º y 4º, en campo de gules, una mano derecha de oro, sosteniendo una espada de plata, guarnecida de oro; 2º y 3º, en campo de plata, un león de gules, coronado de lomismo (Fig. 24).

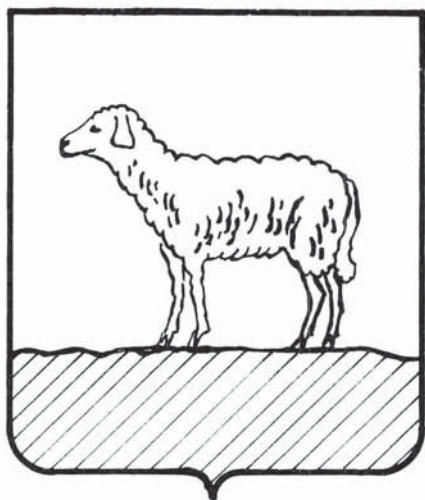


Fig.23

MANSO

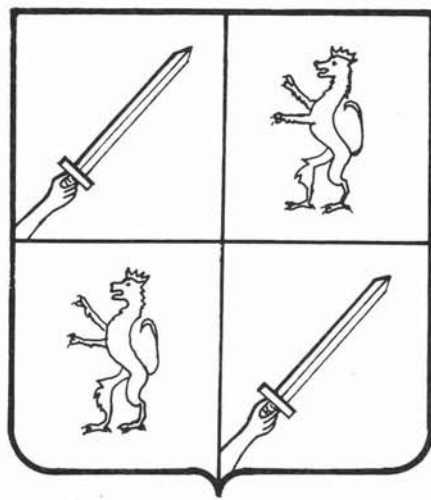


Fig.24

MANUEL

## MONROY

Linaje gallego, una de cuyas ramas, pasó a la conquista de Extremadura.

Probó su nobleza en la Orden de Santiago en los años 1636, 1639, 1654, 1658, 1667, 1691 y 1717; en la de Calatrava en 1654, y en la de Alcántara en los años 1565, 1606, 1610 y 1614.

D. Fernando de Monroy Guzmán y Zúñiga, Caballero de la Orden de Alcántara, fue creado Marqués de Monroy en 1643.

SUS ARMAS: Escudo cuartelado en cruz: 1º y 4º, de veros en onda, de azul y plata; 2º y 3º, en campo de gules, un castillo de oro (Fig. 25).

Otros traen los cuarteles cambiados.

**MONSALVE**

Castellano, procedente de Zamora. Una rama pasó a la conquista de Andalucía, donde fundó nuevas casas solares.

Probó su nobleza en la Orden de Santiago, en los años de 1619, 1639, 1670, 1689 y 1774; en la Orden de Calatrava, en 1655 y 1683.

El linaje de los Monsalve, estuvo, a partir de 1531, en constante y cruenta rivalidad, con otro linaje ilustre, el de los Mazariegos (21).

D. Diego de Monsalve, natural de Zamora, Caballero de la Orden de Calatrava, casó en Toro, en 1559, con D<sup>a</sup>. Isabel de Ulloa, engendrando a D. Diego de Monsalve y Ulloa; y éste, a su vez, fue padre legítimo de D. Diego de Monsalve, Caballero de la Orden de Santiago, Regidor Perpetuo de Toro y su Procurador en Cortes en las de Madrid, en el año 1621.

**SUS ARMAS:** En campo de sinople, un águila al natural, exployada y coronada de sable, que tiene entre sus patas una corona de oro; bordura de azur, con ocho flores de lis de oro (Fig. 26).

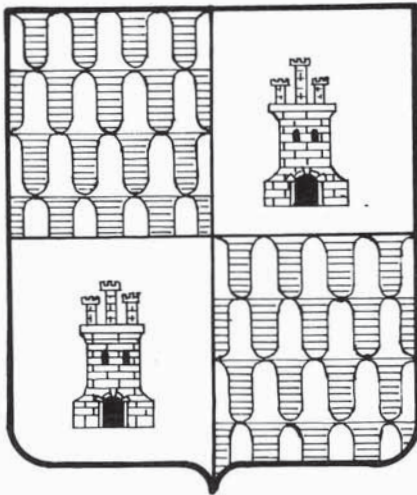


Fig. 25  
MONROY



Fig. 26  
MONSALVE

(21) El poder preponderante de las principales familias, y las rivalidades que a ves existían entre ellas, arrastrando a sus parientes, amigos y criados, dividían frecuentemente a la población en bandos oponentes que luchaban entre sí encarnizadamente.

En la guerra civil que estalló a la muerte del Rey de la Casa de Trastamara D. Enrique IV, se exaltaron mayormente esas pasiones entre los linajes de los Valencias, Porres y los Losadas, acaudillados todos estos en un bando; y los Enríquez de Guzmán y los Rodríguez de Ledesma, por el otro.

Lo mismo sucedió a la muerte del Rey D. Fernando I, en la guerra contra Portugal, con la familia Pereira, que se dividió en dos bandos contrarios, el uno a favor de los lusitanos y otro en favor de los castellanos.

Otro tanto sucedió en la guerra de las Comunidades de Castilla: el Obispo D. Antonio de Acuña y los Docampo, Porres y Balbás se aliaron contra la coalición formada por los Enríquez de Guzmán y el Gran Prior de San Juan, D. Antonio de Zúñiga.

## MONTALVO

Linaje de origen castellano. Probó su nobleza en la Orden de Santiago, en los años 1537, 1566, 1631 y 1649; en la de Calatrava en 1649, y en la Real Compañía de Guardias Marinas en 1755, 1761, 1777 y 1794.

Una rama, pasó a América, estableciéndose y fundando casas solares en la isla de Cuba.

SUS ARMAS: En campo de azur, un águila de plata (Fig. 27).

Otros traen escudo mantelado: 1º, en campo de oro, un águila de sable; 2º, en campo de gules, un castillo de plata; y en el mantel, en campo de plata, una cruz flordelisada de gules. (Fig. 28).

## OSORIO

De origen gallego, descendiente del Conde D. Gutierre de Osorio, contemporáneo del Rey de Asturias Mauregato, que falleció en el 788.

Se extendió por Castilla, y una rama, pasó a Portugal, probando en numerosas ocasiones su nobleza en todas las Ordenes Militares.

La rama castellana, emparentó con los linajes de Gavilanes y Moscoso, dando origen a estas familias diferentes.

D. Juan Osorio de Gavilanes, natural de Zamora, casó en Toro, en 1582, con D<sup>a</sup>. Ana de Quiñones, natural de esta ciudad, engendrando a D. Juan Osorio de Gavilanes y Quiñones, que probó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1601.



Fig. 27

MONTALVO



Fig. 28

MONTALVO

**SUS ARMAS:** En campo de oro, dos lobos desollados, de gules, colocados en palo; bordura de gules, con ocho sotueres de oro (Fig. 29).

### PEREIRA (O PEREYRA)

Linaje gallego, de las cercanías de Chantada (Lugo), desde donde se extendió a Castilla y Portugal, en la época de D. Juan I, casado con doña Beatriz de Portugal, hija de Fernando I, a cuya muerte, y como es sabido, se produjo la guerra entre ambos países, por la sucesión al Trono.

Con la Reina D.<sup>a</sup> Beatriz (que está sepultada en el Convento de las Dominicas de Toro), vinieron algunos miembros de la familia Pereira, y al producirse la guerra, se dividieron entre los dos bandos contendientes (21), pues D. Nuño Alvarez Pereira luchó al lado de los portugueses y del Maestre de la Orden de Avís, mientras que sus hermanos D. Diego y D. Pedro, lucharon y murieron por Castilla, en la campaña.

Otro de los hermanos, D. Vasco Alvarez Pereira, del bando de D.<sup>a</sup> Beatriz de Portugal se quedó en la ciudad de Toro al finalizar la guerra, y una hija suya, llamada D.<sup>a</sup> Isabel, casó con D. Diego de Ulloa y Sosa, hidalgo toresano, dando origen al linaje de los Ulloa-Pereira, que se estudiará oportunamente en el epígrafe correspondiente.

Probó su nobleza en la Orden de Santiago, en 1538 y 1785, en la de Calatrava, en 1645, en la de Carlos III, en 1798 y 1844, y numerosas veces en la Real Compañía de Guardias Marinas.

**SUS ARMAS:** En campo de plata, una cruz floreteada y hueca, de gules; bordada de plata, con ocho escudetes cargados con las quinas de Portugal (Fig. 30).

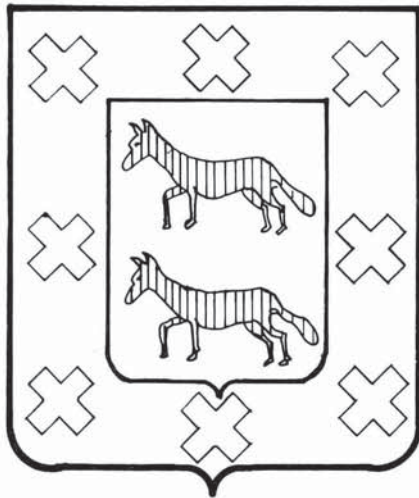


Fig. 29

OSORIO

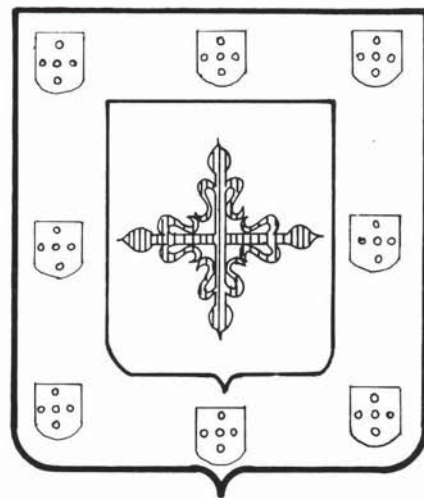


Fig. 30

PEREIRA

**PIMENTEL**

Castellano, oriundo de Portugal y descendiente del caballero portugués D. Rodrigo Alfonso de Pimentel, I Conde de Benavente.

Probó innumerables veces su nobleza en todas las Ordenes Militares y Reales Chancillerías y Maestranzas.

SUS ARMAS: Escudo cuartelado en cruz: 1.º y 4.º, en campo de oro, tres fajas, de gules: 2.º y 4.º, en campo de sinople, cinco veneras, de plata, colocadas en sotuer. Bordura componada de Castilla y León, con dieciséis piezas (Fig. 31).

Otros traen la bordura componada de Castilla y León, con dieciséis piezas.

**PORTOCARRERO**

Linaje oriundo de Portugal, establecido en diversos puntos de Castilla, Galicia y Andalucía.

Probó su nobleza, en diversas épocas, en todas las Ordenes Militares.

D. Luis de Portocarrero, fue creado Conde de Palma del Río en 22 de noviembre de 1507.

D. José de Portocarrero y Silva, fue creado Marqués de Castrillo en 1678.

A D. Luis Fernández-Portocarrero y Bocanegra, le fue condedida Grandeza de España en 2 de agosto de 1697.

SUS ARMAS: Escudo jaquelado de quince piezas, de azur y oro (Fig. 32).

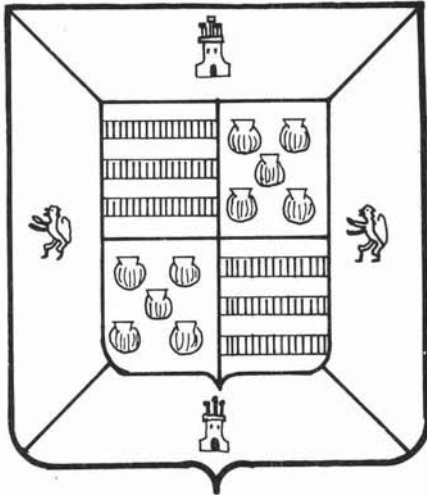


Fig. 31

PIMENTEL

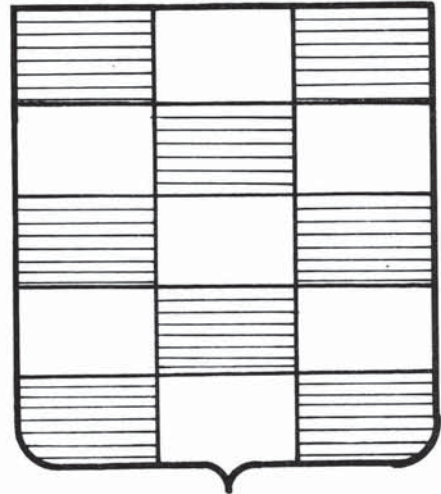


Fig. 32

PORTOCARRERO

**SALAZAR**

Castellano, del valle de su nombre, en la provincia de Burgos. Pasó a la conquista de Cuenca, donde fundó nueva casa solar. Se extendió por toda la Península, pasando posteriormente a Indias.

D. Martín Galíndez de Salazar, Pariente Mayor, edificó en sus tierras siete casas y torres fuertes, y acompañó, en el año 844 al Rey D. Ramiro I de León en la Batalla de Clavijo.

Probó numerosas veces su nobleza en todas las Ordenes Militares.

D. Lázaro de Salazar y Frías, fue creado Conde del Valle de Salazar en el año 1694.

D. Agustín de Salazar, Señor del lugar de Muñatones, fue creado Conde de Monteblanco en 1755.

D. Luis-María de Salazar y Salazar, fue creado Conde de Salazar en el año 1830.  
SUS ARMAS: En campo de plata, trece estrellas de oro, colocadas en dos palos, de seis cada uno, y una en punta (Fig. 33).

Otros las ponen en tres palos, de cuatro, cinco y cuatro (Fig. 34).

**SAMANIEGO**

Linaje de origen navarro, desde donde se extendió por Castilla y otras regiones españolas.

Probó su nobleza en la Orden de Santiago, en 1632, 1662, 1668 y 1701; en la de Calatrava, en 1683, 1699 y 1819; en la de Carlos III, en 1815; en la de San Juan de Jerusalén, en 1637, y numerosas veces en la Real Chancillería de Valladolid.

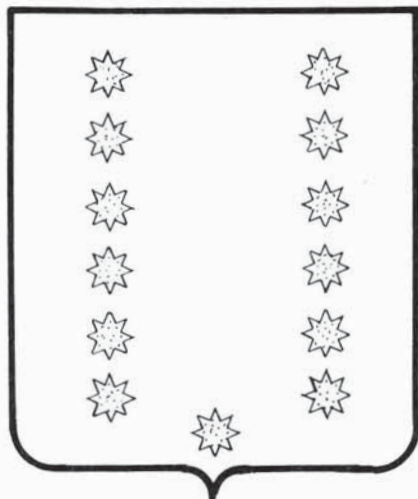


Fig. 33  
SALAZAR



Fig. 34  
SALAZAR

D. Manuel Samaniego del Castillo, fue creado Conde de Samaniego del Castillo en 26 de octubre de 1821.

SUS ARMAS: En campo de sinople, un castillo de plata, sobre unas peñas que emergen de ondas de azul y plata (Fig. 35).

Otros, traen: En campo de azul, una espada de plata, guarnecida de oro, colocada punta arriba y acompañada de siete estrellas de otro, tres a cada lado y una, en punta. Ostenta el siguiente lema: «ESTA ESPADA QUEBRADA-MAS MI FE NO FALTARA» (Fig. 36).

### SILVA

Linaje oriundo de Portugal, descendiente de un Pretor de la Lusitania llamado Silvio, que floreció en el imperio de Nerón, según unos investigadores, y según otros, procedente de Alderedo, Príncipe godo, que tuvo la dignidad de Conde Palatino, del que descendió D. Aldarete de Silva, que vivió en el siglo X.

Este personaje, es el primer ascendiente confirmado, con todo rigor, de esta noble casa, enlazada con la primera aristocracia española.

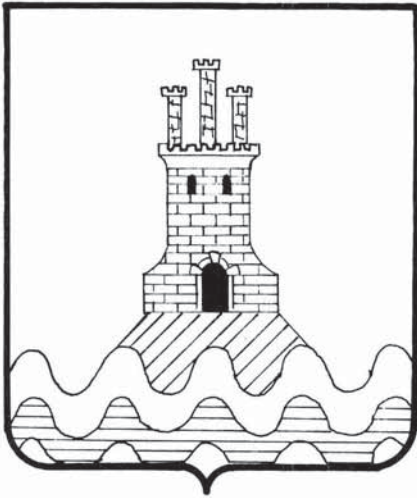


Fig. 35

SAMANIEGO

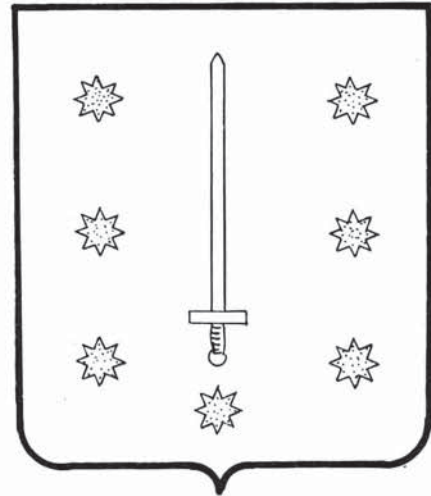


Fig. 36

SAMANIEGO

Probó en numerosas ocasiones su nobleza en todas las Ordenes Militares.

SUS ARMAS: En campo de oro, un león rampante, de púrpura, coronado y linguado de oro (Fig. 37).

Otros, ponen el campo de plata.



**SOSA**

Linaje oriundo de Portugal, donde se denomina Sousa o Souza. Probó su nobleza en la Orden de Santiago, en los años 1592, 1618 y 1664; en la de Calatrava, en 1535 y 1671; en la de Alcántara, en 1664; en la de Montesa (22), en 1650; en la de San Juan de Jerusalén, en 1576 y numerosas veces en la Real Chancillería de Valladolid.

**SUS ARMAS:** En campo de oro, cuatro fajas de gules, que son las primitivas del linaje portugués (Fig. 38).

Otros, traen: en campo de oro, tres barras de gules (Fig. 39).

**TAVERA**

Vasco, de Vizcaya, desde donde bajó a Castilla y otras regiones españolas, terminando por extenderse por toda la Península.



Fig. 37

SILVA

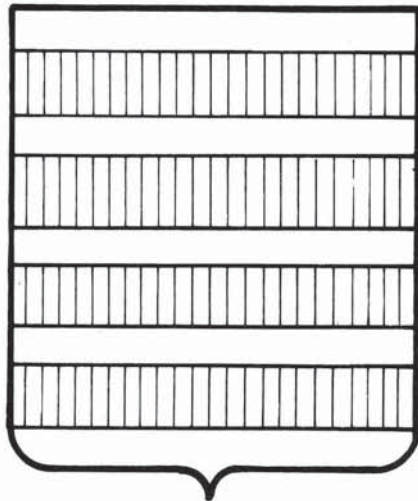


Fig. 38

SOSA

(22) La Orden de Montesa fue fundada por el Rey D. Jaime II de Aragón, con el objeto de que sustituyese a la extinguida Orden del Temple (o del Temple) y administrase sus cuantiosos bienes.

Aprobada por el Papa Juan XXII, por Bula de 10 de Junio de 1317, se estableció inicialmente en el Reino de Valencia, siguiendo la Regla de la Orden de Calatrava.

Más tarde, al cederles el Monarca el castillo de Montesa, comenzó a llamarse Orden de Santa María de Montesa, denominación que sirvió de base para la que actualmente ostenta.

Se distinguió esta Orden peleando contra la Unión, en tiempos de Pedro IV, en una expedición de D. Alfonso a Italia, y en las diferentes guerras mediterráneas.

Su insignia es una cruz llana, de gules, flordelisada de sable.

Probó su nobleza en la Orden de Santiago, en los años 1666, 1835, 1853 y 1888; en la de Carlos III, en 1789, 1824 y 1837; en la de San Juan de Jerusalén, en 1592; y numerosas veces en la Real Chancillería de Valladolid (1530, 1584, 1620 y 1795, entre otros).

SUS ARMAS: En el campo de oro, seis roeles de gules, puestos en dos palos (Fig. 40).

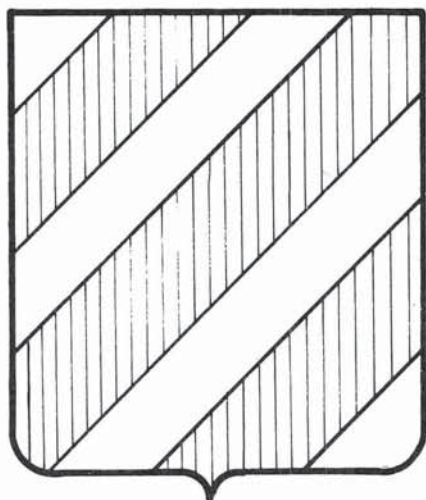


Fig.39

SOSA

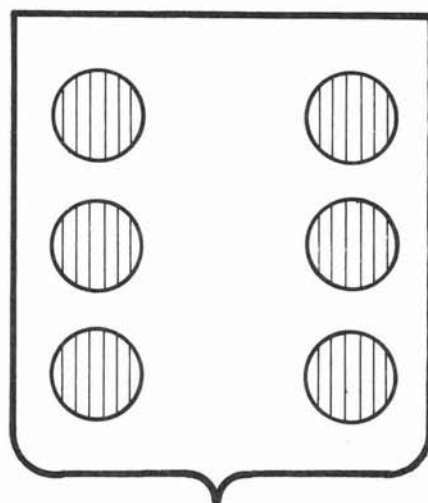


Fig.40

TAVERA

## ULLOA

Gallego, descendiente de la Princesa Ulía, hermana de Laomedonte Rey de Troya, que, derrotado, llegó a Galicia, fundando Castro-Illón, en las cercanías de la actual Santiago de Compostela.

De allí, se extendió por Castilla y otras regiones, probando su nobleza en todas las Ordenes Militares.

D. Sancho Sánchez de Ulloa, fue creado Conde de Monterrey en 1513 siendo concedida la Grandeza de España en 1628 al V Conde, D. Manuel de Acevedo Zúñiga y Ulloa, que era también II Conde de Fuentes de Valdepero.

D. Rodrigo de Ulloa y Toledo, fue creado Marqués de la Mota, en 1575.

D. Juan-Gaspar de Ulloa y Osorio, fue creado Conde de Villalonso en 1599.

D. Pedro-Luis de Ulloa, fue creado Conde de Vistahermosa en el año 1765.

D. Fernando-María de Ulloa, fue creado Conde de Ulloa de Monterrey en 1774.

D. Juan-José de Ulloa y Ponce de León, fue creado Marqués de Casa Ulloa en 1779.

D. Eduardo de Ulloa y Poves, fue creado Barón de Torre-Candela en el año 1890.

El linaje de los Ulloa, fue tan preponderante en la Ciudad de las Leyes, que hasta un conocido dicho popular señala que «EN TORO ULLOAS Y VINO TINTO».

Anteriormente vimos, cómo esta casa entroncó con la de los Pereiras, dando lugar al linaje típicamente toresano de los Ulloa-Pereira. De este linaje, damos a continuación, muy esquemáticamente, una idea de su genealogía.

D. Juan de Ulloa-Pereira, con Mayorazgo en Toro, casó en el año 1534, con la también toresana y prima lejana D.<sup>a</sup> María de Ulloa, engendrando a D. Diego de Ulloa-Pereira y Ulloa, Caballero de la Orden de Santiago, y muerto en Toro en el año 1580.

El referido D. Diego, casó con la igualmente toresana D.<sup>a</sup> Magdalena de Bazán y Tavera, sobrina del Cardenal Arzobispo de Toledo D. Juan de Tavera, engendrando a D. Juan y D. Antonio Ulloa-Pereira y Bazán.

El primero de ellos, D. Juan de Ulloa-Pereira y Bazán, Procurador en Cortés por Toro, casó en 1576 con D.<sup>a</sup> Lucrecia de Valera y Vallejo. Murió en Toro, en 1592, y dejó estos cuatro descendientes:

1. D. Luis de Ulloa-Pereira y Valera, nacido en Toro en 1584, y muerto en la misma ciudad en 1674. Fue un gran poeta de su época, y se halla enterrado en la Capilla Mayor de la Santísima Trinidad. Casó dos veces, una con la hija del Corregidor de Toro, D. Félix de Vallejo, otra con una dama apellidada Sandoval, dejando de estos dos matrimonios la siguiente descendencia:

— D. Juan-Antonio de Ulloa-Pereira y Sandoval, que llegó a ser Oidor de Granada.

— D. Pedro de Ulloa-Pereira y Sandoval, que murió en Italia.

— D. Diego de Ulloa-Pereira y Vallejo.

2. D. Diego de Ulloa-Pereira y Valera, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Toro, que nació en esta ciudad en el año 1588.

3. D. Jerónimo de Ulloa-Pereira y Valera, que nació en Toro, en fecha posterior, y llevó una vida muy irregular y harto truhanesca.

4. D.<sup>a</sup> Luisa de Ulloa-Pereira y Valera, que murió en Toro siendo muy joven.

El segundo de ellos, D. Antonio de Ulloa-Pereira y Bazán, también natural de Toro, y Caballero de la Orden de Santiago, casó con D.<sup>a</sup> Juana de Berruguete, nieta del famoso escultor Alonso de Berruguete, dejando estos tres descendientes.

1. D. Diego de Ulloa-Pereira y Berruguete, casado con D.<sup>a</sup> Luisa de Manrique, que tuvieron a D. Antonio de Ulloa-Pereira y Manrique, que, casó con su prima D.<sup>a</sup> Antonia de Ulloa, y tuvieron a D. Luis-Pedro de Ulloa-Pereira y Ulloa, que casó con D.<sup>a</sup> Francisca Monje de Amaurita, y tuvieron a D. Alonso-Antonio de Ulloa-Pereira y Monje de Amaurita, que casó con D.<sup>a</sup> Josefa Montalvo y Tapia, y tuvieron a D.<sup>a</sup> Victoria-María de Ulloa-Pereira y Montalvo, que casó con D. Juan-José de Melgar y Barrio.

2. D. Antonio de Ulloa-Pereira y Berruguete, que casó con D.<sup>a</sup> Jacinta de Aspe y Zárate, y tuvieron una hija llamada D.<sup>a</sup> Antonia de Ulloa-Pereira y Aspe, que, a su vez, casó con su primo D. Antonio de Ulloa-Pereira y Manrique, como se dijo anteriormente.

3. D.<sup>a</sup> Magdalena de Ulloa-Pereira y Berruguete, que casó fuera de Toro, perdiendo el apellido de varonía para sus descendientes.

Posteriormente, la familia Ulloa-Pereira, abandonó definitivamente su casa solariega de Toro, para instalarse en la Corte de Madrid.

**SUS ARMAS:** Escudo ajedrezado en quince piezas, ocho de oro y siete de gules, cargadas éstas de tres fajas de plata, cada una (Fig. 41).

Las armas del linaje Ulloa-Pereira, se presentan en escudo partido, el primero con las armas descritas para Ulloa, y el segundo con las de Pereira.

### VICTORIA

Linaje de origen gallego, desde donde pasó a Zamora, y entroncó en Toro con la familia de Frontaura, de la que curiosamente, no existen antecedentes heráldicos, genealógicos o nobiliarios.

Probó su nobleza en la Orden de Santiago en el año 1656.

**SUS ARMAS:** En campo de gules, saliendo de la punta, un brazo de plata con dos palmas de oro, anudadas con una corona de oro; en jefe, otra corona del mismo metal (Fig. 42).

### VIVERO

Gallego, procedente del lugar de su nombre, en la provincia de Lugo. Probó su nobleza numerosas veces en la Orden de Santiago; en la de Calatrava, en 1651; en la de Alcántara, en 1602; en la de Carlos III, en 1779 y 1825; en la de S. Juan de Jerusalén, en 1535 y 1756; y en la Real Compañía de Guardias Marinas, en los años 1775, 1776, 1778, 1782, 1783, 1788, 1790 y 1800, respectivamente.

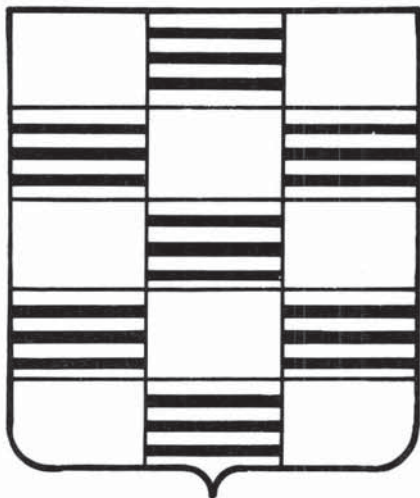


Fig. 41

ULLOA

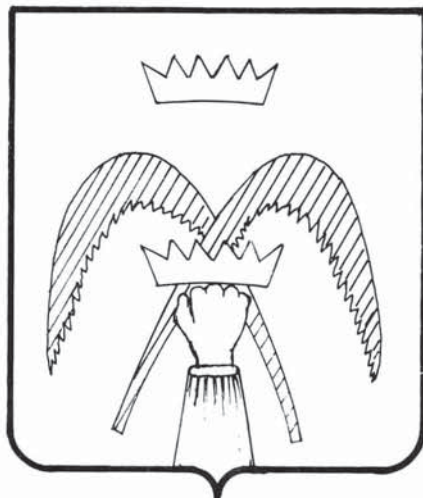


Fig. 42

VICTORIA

D. Juan de Vivero, fue creado Conde de Fuensaldaña en el año de 1584.

D. Baltasar-Carlos de Vivero, fue creado Marqués de San Miguel de la Vega, en el año de 1706.

SUS ARMAS: En campo de oro, tres matas de ortigas, de sinople, puestas en sotuer, sobre ondas de azur y plata. En cada cantón, una flor de lis, de gules (Fig. 43).

Otros, traen: en campo de oro, dos matas de ortigas, de sinople, cada una de siete hojas, que salen de entre tres pañoscos al natural, sobre ondas de azur y plata (Fig. 44).

### ZAPATA

Aragonés, procedente de Calatayud (Zaragoza), desde donde se extendió por toda la península.

Es linaje descendiente de D. Ruy Sánchez de Zapata, Copero Mayor del Rey de Castilla D. Juan I.

Probó repetidas veces su nobleza en todas las Ordenes Militares, Reales, Chancillerías y Maestranzas.

D. Juan de Zapata Deza y Osorio, fue creado Marqués de San Miguel de Grox en 13 de octubre de 1700.

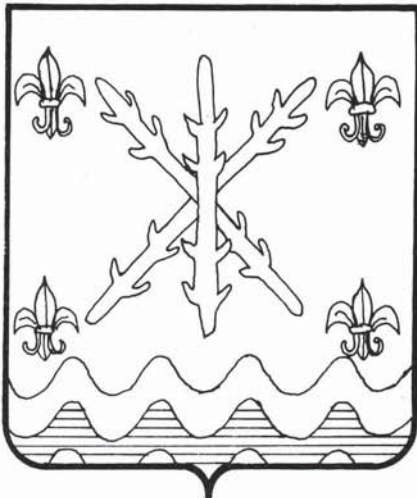


Fig. 43

VIVERO

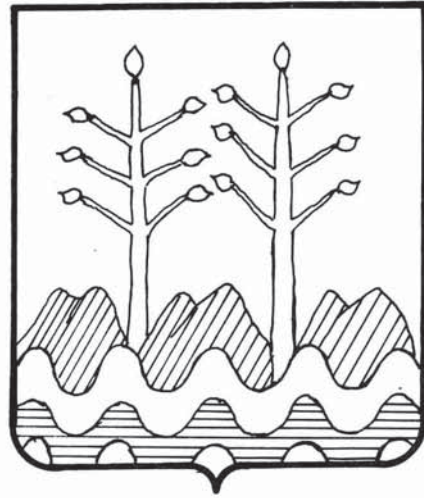


Fig. 44

VIVERO

SUS ARMAS: En campo de gules, cinco zapatos, jaquelados de plata y sable, colocados en sotuer; bordura de gules, con siete escusones de oro cargados, cada uno, de una banda de sable (Fig. 45).

Otros, traen: en campo de plata, tres zapatos de sable, bien ordenados; bordura de sinople, con ocho escusones de oro, cargados cada uno con una banda de sable (Fig. 46).

### HERALDICA TORESANA DE INCIERTA CLASIFICACION

Como indica el nombre de este trabajo, solamente se trata de unos APUNTES, de un intento de aproximación al estudio exhaustivo de la copiosa heráldica toresana labrada en piedra, por lo que en ningún momento pretendemos pontificar; y, desde luego, estamos dispuestos con nuestro más abierto espíritu —aunque estrictamente científico, por supuesto— a recibir con sumo agrado cuantas críticas nos lleguen procedentes de personas cualificadas académicamente en el tema que nos ocupa.

Lo que presentamos a continuación, la heráldica toresana de incierta o imprecisa clasificación, podría denominarse como «heráldica especulativa», y como tal debe tomarse ya que única y exclusivamente refleja nuestra particular, y por ende subjetiva opinión.

Si hemos abordado este trabajo con espíritu de auténtico entusiasmo, es por estimar que estando completamente virgen a la investigación seria, rompemos una primera lanza que pueda servir de incentivo para otros posteriores y más autorizados trabajos, que complementen el nuestro, y de esta forma, se llegue un día, entre todos, a blasonar completamente el tesoro heráldico que la querida ciudad de Toro guarda celosamente.

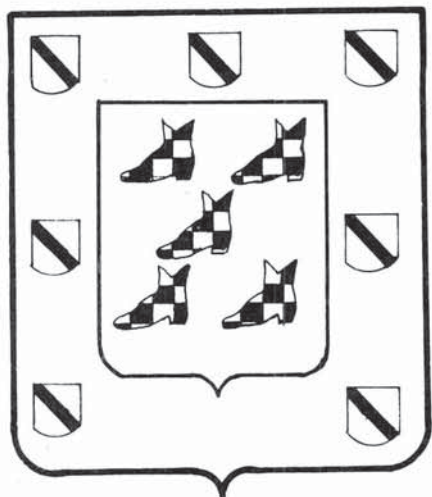


Fig. 45

ZAPATA

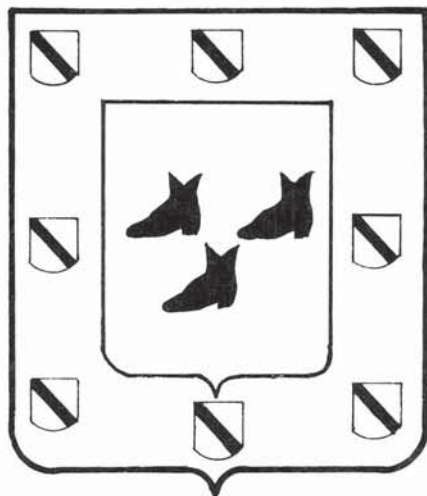


Fig. 46

ZAPATA

Las causas por las que no nos es dado blasonar todo lo correctamente que quisiéramos los escudos que presentamos a continuación, son variadas:

— Existen escudos en los que el tiempo, la intemperie, los malos tratos o el poco cuidado en su conservación y mantenimiento, han dejado su huella irreparable, con lo que en la actualidad, se encuentran cuando no muy erosionados, totalmente mutilados, llegando en casos extremos, a estar perdidos para siempre irremisiblemente y tristemente.

— Hay otros que traen elementos o figuras heráldicas poco o nada usuales en las armerías castellanas, lo que dificulta extraordinariamente su clasificación (en las armerías castellanas, como se ve, abundan una serie de motivos como los castillos, los leones, las lises, las estrellas, etc.); que presentan cuartelaciones o participaciones heterodoxas, o que expresan armas excesivamente brisadas o cargadas.

— En alguna ocasión los escudos siguen únicamente la moda imperante de la época, o reflejan el mero capricho del maestro tallador bajo cuya dirección se labró, con toda seguridad, algunas veces más preocupado por seguir los dictados de su propia inspiración artística que de transcribir fielmente al noble material de la piedra el mensaje heráldico correcto, sujeto a unas leyes más o menos rigurosas o severas.

— Y otras veces, por qué no mencionarlo, las causas serán debidas a fallos producidos únicamente por nuestra propia impericia o falta de sagacidad, al tropezar por una parte con los inconvenientes señalados anteriormente, y por otra, éstos mismos aumentados todos ellos por el hecho dificultoso de tener que trabajar con escudos sin policromar, que de haberlo sido presentarían, al menos, una pista bastante segura de la que partir para las posteriores investigaciones.

En este orden de cosas, presentamos, con las reservas señaladas con anterioridad, ocho escudos de linajes inciertos, descritos también según su forma heráldica pura, iterando que alguno de ellos forma parte en la realidad de una cuartelación o partición de otro escudo, o bien se presenta aisladamente, según los casos.

#### **ESCUDO DE LA FIGURA A.**

Trae un árbol terrasado, y pasante a él, un animal que semeja un lebel o perro, sujeto por el cuello con una cadena al tronco; bordura con ocho soutuéres.

El escudo original es ovalado y por las figuras descritas podemos decir que se trata de las armas correspondientes a una señora casada, posiblemente de origen o ascendencia vasca.

Existen ramas del linaje de López o de Pedro, que recuerdan estos blasones.

Por la bordura que ostenta, podemos deducir que esta hipotética dama, o algún antepasado suyo, que es lo más seguro, tomó parte en la conquista de la plaza de Baeza en el año 1224.

#### **ESCUDO DE LA FIGURA B.**

Trae un caballero con armadura, armado y montado a caballo, y en cada flanco, y en billetes verticales, sendas leyendas que no hemos sido capaces de descifrar. (Podría ser AUREOLIS-BELICO).

Si este caballero expresase armas parlantes, podría tratarse de linaje de Caballero.

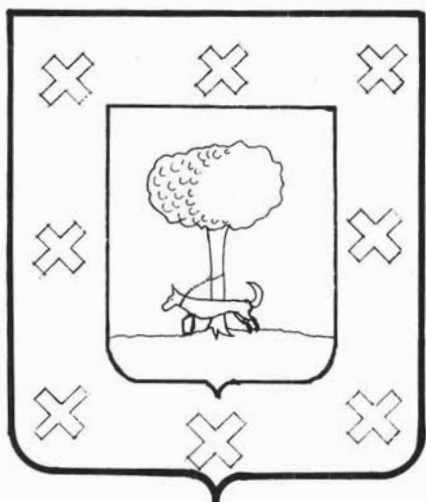


Fig. A



Fig. B

### ESCUDO DE LA FIGURA C

Trae una custodia, y en cada cantón y en punta, una panela. Viene timbrado con corona de Marqués.

Estudiando las figuras descritas, podría aventurarse que pudiera tratarse de algún caballero de este título, concedido por el Papa, de origen galaico-portugués.

Ramas del linaje de Piñero o Piñeiro, recuerdan estos blasones descritos.

### ESCUDO DE LA FIGURA D.

Trae escudo partido: 1.º, con una mujer desnuda, seguramente Eva, colocada en palo, que tapa sus partes pudibundas con ambos brazos, de cuya cabeza salen tres ramas de palma (también podría tratarse de un árbol, en el que se apoya la mujer), y pasantes al pie de ella, dos animales, posiblemente lebres o perros; 2.º, con dos o tres palos o bastones; bordura con ocho sotués.

Podría tratarse de la composición de dos linajes diferentes, el segundo de los cuales pudiera ser el de Moscoso; o bien tratarse de un escudo correspondiente a un solo linaje, cuya denominación desconocemos en absoluto.

De la bordura, deducimos lo apuntado en es escudo de la Figura A.



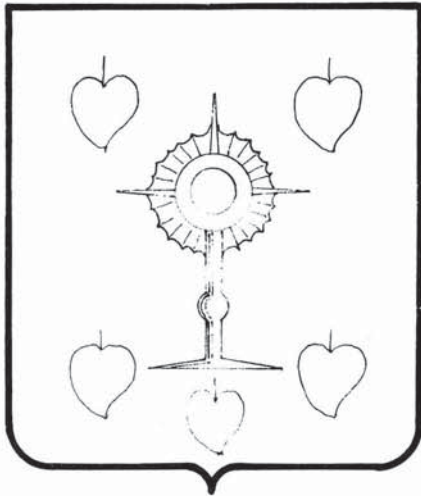


Fig. C

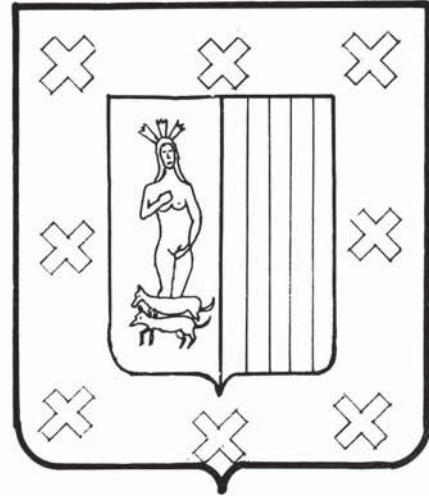


Fig. D

#### ESCUDO DE LA FIGURA E.

Trae escudo partido: 1.º, con nueve bezantes o roeles, quinados o punteados en su totalidad, colocados en tres fajas de tres cada una; 2.º, con tres fajas; bordura con diez sotués.

El escudo original es ovalado y, por las figuras descritas, aventuramos que se trata de las armas correspondientes a una señora casada, posiblemente de origen portugués.

Podría tratarse de la composición de dos linajes diferentes, el segundo de los cuales pudiera ser el correspondiente a alguna rama de Pimentel; o también tratarse de un escudo correspondiente a un solo linaje, cuya denominación, se nos escapa.

#### ESCUDO DE LA FIGURA F.

Trae una tiara papal, sostenida por las dos llaves de San Pedro colocadas en sotuer.

Este escudo, que se repite varias veces en la heráldica toresana, es, sin apenas lugar a dudas, un simple emblema de carácter genérico papal, aunque poco ortodoxo —ya que por ser religioso, tendría que ser ovalado en el original— y que por lo tanto no corresponde a la armería de linaje alguno.

#### ESCUDO DE LA FIGURA G.

Trae un puente de tres ojos, sobre ondas de agua, en el que se asienta una torre sumada de una figura imprecisa por lo borrosa; bordura con seis flores de lís.

El escudo original, también es ovalado, por lo que volvemos a deducir que son las armas correspondientes a una señora casada.

Si la figura imprecisa mencionada arriba, fuese una bandera, podríamos aventurar que se trataba del linaje de los Puento, o a alguna rama suya; si fuese un águila, al Aguilá o ramas colaterales, brisada con el puente correspondiente; si una cabeza de moro, al de Núñez de Montemayor, o colaterales.

De la bordura que ostenta, se deduce que esta supuesta dama, o algún antepasado suyo, lo que parece más seguro, tomó parte en la Batalla de Roncesvalles, contra el Emperador Carlomagno, en el año 778.

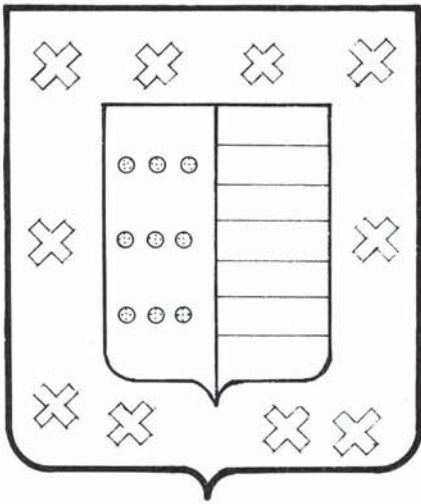


Fig. E

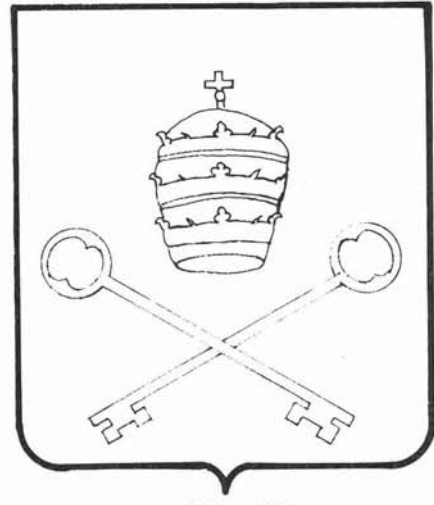


Fig. F

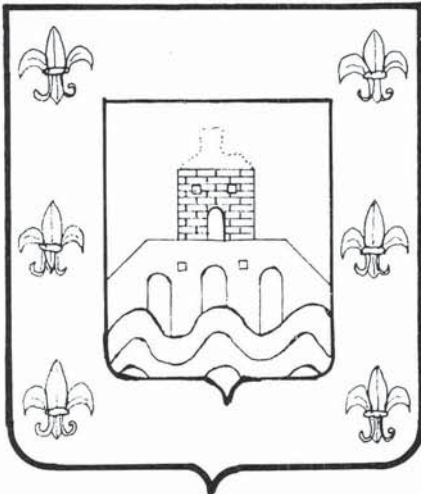


Fig. G

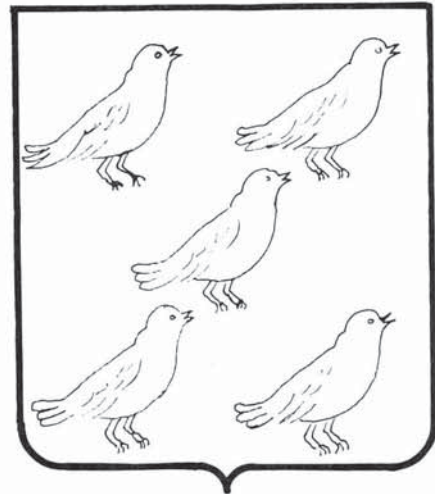


Fig. H

**ESCUDO DE LA FIGURA H.**

Trae cinco aves (patos o palomas) asiniestradas, colocadas en sotuer.

Si estas aves, efectivamente fuesen palomas, al ser este animal relativamente común en las armerías lusitanas, podríamos aventurar que correspondiesen al blasón de algún caballero portugués, posiblemente del linaje de Colombo, Columbus, Coloma, etc.

**BIBLIOGRAFIA****Específica sobre Heráldica**

- ALDAZABAL, Pedro-José de: «*Compendio heráldico*», Biblioteca Nacional, 1775.  
 ARMENGOL, Antonio de: «*Heráldica*», Barcelona, 1933.  
 ASENSIO Y TORRES, José: «*Tratado de Heráldica y Blason*». Madrid, 1929.  
 ATIENZA, Julio de: «*Nobiliario Español*». Madrid, 1948 y 1953.  
 AVILES, Marqués de: «*Ciencia Heroica*». Biblioteca Nacional, 1780. (Hay edición facsímil, Madrid, 1979).  
 AZCARRAGA, Pedro-José de: «*Compendio heráldico*». Biblioteca Nacional, 1579.  
 BERNI Y CATALA, Joseph de: «*Creación de los Títulos de Castilla*». Biblioteca Nacional, 1769.  
 CADENAS Y VICENT, Vicente de: «*Diccionario heráldico*». Madrid, 1962.  
 CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente: «*Arte del Blason*». Madrid, 1916.  
 CLAUDIO MENESTRIER, Pedro: «*Nuevo método del Blason*». Biblioteca Nacional, 1754.  
 COSTA Y TURELL, Modesto: «*Tratado completo de la Ciencia del Blason*». Madrid, 1858.  
 ERENCHUN, Juan de: «*Apellidos blasonados*». San Sebastián, 1965.  
 ESTATUTO NOBILIARIO, Publicación Oficial, Madrid, 1945-1955.  
 FERNANDEZ BETHENCOURT, Fernando: «*Anales de la Nobleza Española*», Madrid, 1880.  
 FERNANDEZ-PRieto Y DOMINGUEZ, Enrique: «*Nobleza de Zamora*». Madrid, 1953.  
 GARCIA CARRAFFA, A. y A.: «*Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*». Madrid & Buenos Aires, 1920.  
 INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO (C.S.I.C.): «*Expedientes de Nobleza del Archivo General Militar de Segovia*». Madrid, 1948.  
 «*Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario*» del Curso de Licencia de la Escuela de G.H.N.  
 «*Apuntes de Nobiliaria y nociones de Genealogía y Heráldica*», del Curso de Grado de la Escuela de G.H.N.  
 Y, en general, todos los apuntes de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria.  
 MARTIN DE RIQUER, J.: «*Manual de Heráldica Española*». Madrid, 1942.  
 MEXIA, Fernando de: «*Nobiliario Vero*». Biblioteca Nacional, 1472.  
 MEXIA DE OVANDO, Pedro: «*Crónica de la Nobleza Civil*». Biblioteca Nacional, 1638.  
 OCAMPO, Florian de: «*Nobiliario de España*». Biblioteca Nacional, 1571.  
 PALUZIE, Esteban de: «*Blasones Españoles*». Barcelona, 1867.  
 PIFERRER, Francisco de: «*Tratado de Heráldica y Blason*». Madrid, 1854.  
 PUJOL DEL PLANES, Barón del: «*Monitorio Aúlico*». Madrid, 1908.  
 RAMOS, Antonio: «*Creación, antigüedad y privilegios de los Títulos de Castilla*». Biblioteca Nacional, 1777.  
 SALAZAR DE MENDOZA, A.: «*Origen de las Dignidades Seglares de Castilla*». Biblioteca Nacional, 1618.  
 SERRADOR Y AÑINO, Ricardo: «*Apuntes de Nobiliaria, Genealogía y Heráldica*», Barcelona, 1971.  
 SERVICIO HISTORICO MILITAR: «*Tratado de Heráldica Militar*». Madrid, 1949-1960. «*Heráldica e Historiales del Ejército*». Madrid, 1969-1979.  
 SOUTO FEIJOO, Alfredo: «*Diccionario y Ciencia Heráldica*». Madrid, 1957. «*Apellidos Hispano-Americanos*». Madrid, 1957.  
 VIGIL, Carlos-María de: «*Apuntes heráldicos*». Madrid, 1892.  
 VILLAR Y PASCUAL, Luis: «*Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico*». Madrid, 1859.

**Específica sobre la ciudad de Toro.**

- ALVAREZ MARTINEZ, Ursicino: «*Historia General Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*». Madrid, 1965.
- ALVAREZ PEREZ, José: «*Guía de Toro*». Valladolid, 1975.
- CALVO ALAGUERO, Gaspar: «*Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Muy Antigua Ciudad de Toro*». Valladolid, 1909.
- CALVO MADROÑO, Ismael: «*Descripción Geográfica, Histórica y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*». Madrid, 1914.
- CASAS Y RUIZ DEL ARBOL, Francisco: «*Biografía del Cardenal D. Pedro de Deza*». Toro, 1926. «*Monumentos Nacionales de Toro*». Zamora, 1950. «*Introducción a la Historia Monumental de Toro*». Zamora, 1959. «*Geografía histórica de las tierras de Toro*». Zamora, 1967. «*Motivos de Toro*» (Tomo I). Zamora, 1970. «*Un hidalgo toresano del siglo XVII: El poeta Ulloa-Pereira*», Madrid, 1974.
- CUADRADO CHAPADO, Antonio: «*Apuntes para la Historia de la Ciudad de Toro*». Zamora, 1897.
- FERNANDEZ DOMINGUEZ, José: «*La guerra civil, a la muerte de Enrique IV. Zamora-Toro-Castronuño*». Zamora, 1920.
- FERNANDEZ DURO, Cesáreo: «*Memorias históricas de Zamora, su Provincia y Obispado*», Madrid, 1882. «*Materiales para la Historia de la Provincia de Zamora*». Madrid, 1891.
- FULGOSIO, Fernando: «*Crónica General de España, Crónica de la Provincia de Zamora*». Madrid, 1869.
- GARNACHO, Tomás M.: «*Breve noticia de algunas antigüedades de la Provincia de Zamora*». Zamora, 1878.
- GOMEZ, Amando: «*Guía Artística de España, Zamora y su Provincia*». Barcelona, 1958.
- GOMEZ MORENO, Manuel: «*Catálogo Monumental de España, Provincia de Zamora*». Madrid, 1927.
- GOMEZ DE LA TORRE, Antonio: «*Corografía de la Provincia de Toro*». Madrid, 1802.
- HERAS HERNANDEZ, David de las: «*Catálogo Artístico-Monumental y Arqueológico de la Diócesis de Zamora*». Zamora, 1973.
- NAVARRO TALEGON, José: «*Catálogo Monumental de Toro y su alfoz*». Zamora, 1980.
- RAMIREZ Y BARBERO, José-Tomás: «*Berenguela sí, pero otra*». Zamora, 1979.
- VAZQUEZ JANEIRO (O.F.M.), Isaac: «*¿De quién fue hija la Princesa Berenguela, que fundó el Monasterio de Santa Clara, de Toro, y en él reposa?*». Roma, 1977.
- VELASCO RODRIGUEZ, Victoriano: «*Guía turística de la Provincia de Zamora*». Zamora, 1960.



**DIPUTACION  
de ZAMORA** 

instituto de estudios zamoranos  
florián de ocampo  
(C.S.I.C.)

